

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. FUENTES DE INFORMACIÓN, PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES Y NOTAS EXPLICATIVAS

3. COMENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS TABLAS

4. TABLAS

I. EXTRANJEROS CON TARJETA O PERMISO DE RESIDENCIA EN VIGOR

Tabla I.1 Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por régimen de residencia. 31-12-2003.

Tabla I.2 Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por régimen de residencia. 31-12-2003 / 31-12-2002.

Tabla I.3 Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor y población total en España según comunidad autónoma y provincia. 31-12-2003.

Tabla I.4 Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por continente. 31-12-2003.

Tabla I.5 Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por continente. Porcentajes horizontales. 31-12-2003.

Tabla I.6 Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por sexo y media de edad. 31-12-2003.

Tabla I.7	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por grupo y media de edad -A-. 31-12-2003.
Tabla I.8	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por grupo de edad -B-. 31-12-2003.
Tabla I.9	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por grupo de edad -B-. Porcentajes horizontales. 31-12-2003.
Tabla I.10	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por régimen de residencia y continente. 31-12-2003.
Tabla I.11	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por régimen de residencia, sexo y media de edad. 31-12-2003.
Tabla I.12	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por régimen de residencia, grupo y media de edad -A-. 31-12-2003.
Tabla I.13	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por régimen de residencia y grupo de edad -B-. 31-12-2003.
Tabla I.14	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por sexo y continente. 31-12-2003.
Tabla I.15	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por régimen de residencia, sexo y continente. 31-12-2003.
Tabla I.16	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por sexo, grupo de edad -A- y continente. 31-12-2003.
Tabla I.17	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por régimen de residencia, sexo, grupo de edad -A- y continente. 31-12-2003.

Tabla I.18	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por sexo y grupo de edad -B-. 31-12-2003.
Tabla I.19	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por régimen de residencia, sexo y grupo de edad -B-. 31-12-2003.
Tabla I.20	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por continente. Media de edad. 31-12-2003.
Tabla I.21	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por régimen de residencia y continente. Media de edad. 31-12-2003.
Tabla I.22	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por sexo y continente. Media de edad. 31-12-2003.
Tabla I.23	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por sexo, régimen de residencia y continente. Media de edad. 31-12-2003.
Tabla I.24	Extranjeros incluidos en el Régimen General con permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por tipo de permiso de residencia. 31-12-2003.
Tabla I.25	Extranjeros incluidos en el Régimen General con permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por sexo y tipo de permiso de residencia. 31-12-2003.
Tabla I.26	Extranjeros incluidos en el Régimen General con permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por grupo de edad -A- y tipo de permiso de residencia. 31-12-2003.
Tabla I.27	Extranjeros incluidos en el Régimen General con permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por tipo de permiso de residencia y continente. 31-12-2003.
Tabla I.28	Extranjeros incluidos en el Régimen General con permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por tipo de permiso de residencia, sexo y continente. 31-12-2003.

Tabla I.29	Extranjeros incluidos en el Régimen General con permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por tipo de permiso de residencia. Media de edad. 31-12-2003.
Tabla I.30	Extranjeros incluidos en el Régimen General con permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por sexo y tipo de permiso de residencia. 31-12-2003.
Tabla I.31	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según continente y nacionalidad por régimen de residencia. 31-12-2003.
Tabla I.32	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según continente y nacionalidad por régimen de residencia. 31-12-2003 / 31-12-2002.
Tabla I.33	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según continente y nacionalidad por sexo y media de edad. 31-12-2003.
Tabla I.34	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según continente y nacionalidad por grupo y media de edad -A-. 31-12-2003.
Tabla I.35	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según continente y nacionalidad por grupo de edad -B- 31-12-2003.
Tabla I.36	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según continente y nacionalidad por grupo de edad -B-. Porcentajes horizontales. 31-12-2003.
Tabla I.37	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según continente y nacionalidad por régimen de residencia, sexo y media de edad. 31-12-2003.
Tabla I.38	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según continente y nacionalidad por régimen de residencia, grupo y media de edad -A-. 31-12-2003.
Tabla I.39	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según continente y nacionalidad por régimen de residencia, sexo y grupo de edad -A-. 31-12-2003.
Tabla I.40	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según continente y nacionalidad por régimen de residencia y grupo de edad -B-. 31-12-2003.

Tabla I.41	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según continente y nacionalidad por sexo y grupo de edad -B-. 31-12-2003.
Tabla I.42	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según continente y nacionalidad por régimen de residencia, sexo y grupo de edad -B-. 31-12-2003.
Tabla I.43	Extranjeros incluidos en el Régimen General con permiso de residencia en vigor según continente y nacionalidad por tipo de permiso de residencia. 31-12-2003.
Tabla I.44	Extranjeros incluidos en el Régimen General con permiso de residencia en vigor según continente y nacionalidad por sexo y tipo de permiso de residencia. 31-12-2003.
Tabla I.45	Extranjeros incluidos en el Régimen General con permiso de residencia en vigor según continente y nacionalidad por grupo de edad -A- y tipo de permiso de residencia. 31-12-2003.
Tabla I.46	Extranjeros incluidos en el Régimen General con permiso de residencia en vigor según continente y nacionalidad por tipo de permiso de residencia. Media de edad. 31-12-2003.
Tabla I.47	Extranjeros incluidos en el Régimen General con permiso de residencia en vigor según continente y nacionalidad por sexo y tipo de permiso de residencia. Media de edad. 31-12-2003.
Tabla I.48	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma y provincia por continente y nacionalidad. 31-12-2003.

II. EXTRANJEROS CON TARJETA VIGENTE DE AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA POR ESTUDIOS

Tabla II.1	Extranjeros con tarjeta vigente de autorización de estancia por estudios según comunidad autónoma y provincia por tipo de autorización. 31-12-2003 / 31-12-2002.
Tabla II.2	Extranjeros con tarjeta vigente de autorización de estancia por estudios según comunidad autónoma y provincia por continente. 31-12-2003.

Tabla II.3	Extranjeros con tarjeta vigente de autorización de estancia por estudios según comunidad autónoma y provincia por continente. Porcentajes horizontales. 31-12-2003.
Tabla II.4	Extranjeros con tarjeta vigente de autorización de estancia por estudios según comunidad autónoma y provincia por sexo y grupo de edad -A-. 31-12-2003.
Tabla II.5	Extranjeros con tarjeta vigente de autorización de estancia por estudios según comunidad autónoma y provincia por grupo de edad -B-. 31-12-2003.
Tabla II.6	Extranjeros con tarjeta vigente de autorización de estancia por estudios según continente y nacionalidad por tipo de autorización. 31-12-2003 / 31-12-2002.
Tabla II.7	Extranjeros con tarjeta vigente de autorización de estancia por estudios según continente y nacionalidad por sexo y grupo de edad -A-. 31-12-2003.
Tabla II.8	Extranjeros con tarjeta vigente de autorización de estancia por estudios según continente y nacionalidad por grupo de edad -B-. 31-12-2003.
Tabla II.9	Extranjeros con tarjeta vigente de autorización de estancia por estudios según comunidad autónoma y provincia por continente y nacionalidad. 31-12-2003.

III. ALUMNADO EXTRANJERO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

Tabla III.1	Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias según comunidad autónoma y provincia por tipo de centro. Cursos 2002-2003 / 2001-2002.
Tabla III.2	Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias y total de alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias según comunidad autónoma y provincia. Curso 2002-2003.
Tabla III.3	Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias según comunidad autónoma y provincia por continente. Curso 2002-2003.

Tabla III.4	Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias según comunidad autónoma y provincia por continente. Porcentajes horizontales. Curso 2002-2003.
Tabla III.5	Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias y total de alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias según comunidad autónoma y provincia por régimen. Curso 2002-2003.
Tabla III.6	Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias según comunidad autónoma y provincia por enseñanza. Curso 2002-2003.
Tabla III.7	Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias según comunidad autónoma y provincia por enseñanza. Porcentajes horizontales. Curso 2002-2003.
Tabla III.8	Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias y total de alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias según comunidad autónoma y provincia por tipo de centro. Curso 2002-2003.
Tabla III.9	Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias según comunidad autónoma y provincia por tipo de centro y continente. Curso 2002-2003.
Tabla III.10	Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias según comunidad autónoma y provincia por tipo de centro y enseñanza. Curso 2002-2003.
Tabla III.11	Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias y total de alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias según comunidad autónoma y provincia. Educación infantil, primaria y secundaria. Curso 2002-2003.
Tabla III.12	Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias según continente y nacionalidad. Cursos 2002-2003 / 2001-2002.
Tabla III.13	Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias según continente y nacionalidad por comunidad autónoma. Curso 2002-2003.

IV. ALUMNADO EXTRANJERO MATRICULADO Y GRADUADO EN ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

- Tabla IV.1 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo y total de alumnado matriculado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según Universidad. Cursos 2001-2002 / 2000-2001.
- Tabla IV.2 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según universidad por continente. Curso 2001-2002.
- Tabla IV.3 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según universidad por sexo, media de edad y rama de enseñanza. Curso 2001-2002.
- Tabla IV.4 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según universidad por sexo y rama de enseñanza. Porcentajes horizontales. Curso 2001-2002.
- Tabla IV.5 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según comunidad autónoma y provincia por sexo, media de edad y rama de enseñanza. Curso 2001-2002.
- Tabla IV.6 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según comunidad autónoma y provincia por sexo y rama de enseñanza. Porcentajes horizontales. Curso 2001-2002.
- Tabla IV.7 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según continente y nacionalidad por media de edad. Cursos 2001-2002 / 2000-2001.
- Tabla IV.8 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según continente y nacionalidad por sexo y rama de enseñanza. Curso 2001-2002.
- Tabla IV.9 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según continente y nacionalidad por sexo y rama de enseñanza. Porcentajes horizontales. Curso 2001-2002.
- Tabla IV.10 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según rama de enseñanza y titulación por continente. Curso 2001-2002.
- Tabla IV.11 Alumnado extranjero graduado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo y total de alumnado graduado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según universidad. Cursos 2000-2001 / 1999-2000.

- Tabla IV.12 Alumnado extranjero graduado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según universidad por continente. Curso 2000-2001.
- Tabla IV.13 Alumnado extranjero graduado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según universidad por sexo, media de edad y rama de enseñanza. Curso 2000-2001.
- Tabla IV.14 Alumnado extranjero graduado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según universidad por sexo y rama de enseñanza. Porcentajes horizontales. Curso 2000-2001.
- Tabla IV.15 Alumnado extranjero graduado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según continente y nacionalidad por media de edad. Cursos 2000-2001 / 1999-2000.
- Tabla IV.16 Alumnado extranjero graduado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según continente y nacionalidad por sexo y rama de enseñanza. Curso 2000-2001.
- Tabla IV.17 Alumnado extranjero graduado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según continente y nacionalidad por sexo y rama de enseñanza. Porcentajes horizontales. Curso 2000-2001.
- Tabla IV.18 Alumnado extranjero graduado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según rama de enseñanza y titulación por continente. Curso 2000-2001.
- Tabla IV.19 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 3^{er} ciclo y total de alumnado matriculado en enseñanzas universitarias de 3^{er} ciclo según universidad. Cursos 2001-2002 / 2000-2001.
- Tabla IV.20 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 3^{er} ciclo según universidad por continente. Curso 2001-2002.
- Tabla IV.21 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 3^{er} ciclo según universidad por sexo, media de edad y rama de enseñanza. Curso 2001-2002.
- Tabla IV.22 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 3^{er} ciclo según universidad por sexo y rama de enseñanza. Porcentajes horizontales. Curso 2001-2002.

Tabla IV.23	Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 3 ^{er} ciclo según continente y nacionalidad por media de edad. Cursos 2001-2002 / 2000-2001.
Tabla IV.24	Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 3 ^{er} ciclo según continente y nacionalidad por sexo, media de edad y rama de enseñanza. Curso 2001-2002.
Tabla IV.25	Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 3 ^{er} ciclo según continente y nacionalidad por sexo y rama de enseñanza. Porcentajes horizontales. Curso 2001-2002.
Tabla IV.26	Alumnado extranjero graduado en enseñanzas universitarias de 3 ^{er} ciclo y total de alumnado graduado en enseñanzas universitarias de 3 ^{er} ciclo según universidad. Cursos 2000-2001 / 1999-2000.
Tabla IV.27	Alumnado extranjero graduado en enseñanzas universitarias de 3 ^{er} ciclo según universidad por sexo, media de edad y continente. Curso 2000-2001.
Tabla IV.28	Alumnado extranjero graduado en enseñanzas universitarias de 3 ^{er} ciclo según universidad por sexo y continente. Porcentajes horizontales. Curso 2000-2001.
Tabla IV.29	Alumnado extranjero graduado en enseñanzas universitarias de 3 ^{er} ciclo según continente y nacionalidad por sexo. Curso 2000-2001.

V. HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO EN ESPAÑA DE TÍTULOS Y ESTUDIOS EXTRANJEROS

Tabla V.1	Solicitudes de homologación de títulos extranjeros de enseñanzas universitarias según continente y nacionalidad del solicitante por sexo. 2003.
Tabla V.2	Solicitudes de homologación de títulos extranjeros de enseñanzas universitarias según ciclo y titulación por sexo y continente. 2003.
Tabla V.3	Solicitudes de homologación de títulos extranjeros de enseñanzas universitarias según ciclo y titulación por sexo y continente. Porcentajes horizontales. 2003.
Tabla V.4	Solicitudes de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de enseñanzas no universitarias según continente y nacionalidad del solicitante por sexo. 2003.

Tabla V.5	Solicitudes de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de enseñanzas no universitarias según continente y nacionalidad del solicitante por estudios. 2003.
Tabla V.6	Solicitudes de reconocimiento profesional, en aplicación de las directivas comunitarias, de títulos del Espacio Económico Europeo y Suiza según nacionalidad del solicitante por sexo. 2003.
Tabla V.7	Solicitudes de reconocimiento profesional, en aplicación de las directivas comunitarias, de títulos del Espacio Económico Europeo y Suiza según titulación por sexo y continente del solicitante. 2003.
Tabla V.8	Solicitudes de reconocimiento profesional, en aplicación de las directivas comunitarias, de títulos del Espacio Económico Europeo y Suiza según titulación por sexo y continente del solicitante. Porcentajes Horizontales. 2003.
Tabla V.9	Resoluciones favorables de homologación de títulos extranjeros de enseñanzas universitarias según continente y nacionalidad del título por titulación. 2003.
Tabla V.10	Resoluciones favorables de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de enseñanzas no universitarias según continente y nacionalidad del título por tipo de estudios. 2003.
Tabla V.11	Títulos obtenidos en países del Espacio Económico Europeo y Suiza reconocidos en España en aplicación de las directivas comunitarias, según nacionalidad del título por titulación. 2003.

VI. TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS Y EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL

Tabla VI.1	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por dependencia laboral. 14-01-2004 / 14-01-2003.
Tabla VI.2	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social (14-01-2004) y total de trabajadores en alta laboral en la Seguridad Social (31-12-2003) según comunidad autónoma y provincia.
Tabla VI.3	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por continente y media de edad. 14-01-2004.

Tabla VI.4	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por continente. Porcentajes horizontales. 14-01-2004.
Tabla VI.5	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por sexo y media de edad. 14-01-2004.
Tabla VI.6	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por grupo y media de edad -A-. 14-01-2004.
Tabla VI.7	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por grupo de edad -B-. 14-01-2004.
Tabla VI.8	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por grupo de edad -B-. Porcentajes horizontales. 14-01-2004.
Tabla VI.9	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por régimen de Seguridad Social y media de edad. 14-01-2004.
Tabla VI.10	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por régimen de Seguridad Social. Porcentajes horizontales. 14-01-2004.
Tabla VI.11	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por período de alta inicial en la Seguridad Social. 14-01-2004.
Tabla VI.12	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por período de alta inicial en la Seguridad Social. Media de edad. 14-01-2004.
Tabla VI.13	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por período de alta inicial en la Seguridad Social. Porcentajes horizontales. 14-01-2004.
Tabla VI.14	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por período de alta actual en la Seguridad Social. 14-01-2004.

- Tabla VI.15 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por período de alta actual en la Seguridad Social. Media de edad. 14-01-2004.
- Tabla VI.16 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por período de alta actual en la Seguridad Social. Porcentajes horizontales. 14-01-2004.
- Tabla VI.17 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según comunidad autónoma y provincia por tipo de contrato. 14-01-2004.
- Tabla VI.18 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según comunidad autónoma y provincia por tipo de jornada. 14-01-2004.
- Tabla VI.19 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según comunidad autónoma y provincia por grupo de cotización. 14-01-2004.
- Tabla VI.20 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según comunidad autónoma y provincia por grupo de cotización. Porcentajes horizontales. 14-01-2004.
- Tabla VI.21 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por sexo y dependencia laboral. 14-01-2004.
- Tabla VI.22 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por sexo y continente. 14-01-2004.
- Tabla VI.23 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por sexo y grupo de edad -A-. 14-01-2004.
- Tabla VI.24 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por sexo y régimen de Seguridad Social. 14-01-2004.

- Tabla VI.25 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por sexo y período de alta inicial en la Seguridad Social. 14-01-2004.
- Tabla VI.26 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por sexo y período de alta actual en la Seguridad Social. 14-01-2004.
- Tabla VI.27 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según comunidad autónoma y provincia por sexo y tipo de contrato. 14-01-2004.
- Tabla VI.28 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según comunidad autónoma y provincia por sexo y tipo de jornada. 14-01-2004.
- Tabla VI.29 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según comunidad autónoma y provincia por sexo y grupo de cotización. 14-01-2004.
- Tabla VI.30 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente y nacionalidad por dependencia laboral. 14-01-2004 / 14-01-2003.
- Tabla VI.31 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente y nacionalidad por sexo y media de edad. 14-01-2004.
- Tabla VI.32 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente y nacionalidad por grupo y media de edad -A-. 14-01-2004.
- Tabla VI.33 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente y nacionalidad por grupo de edad -B-. 14-01-2004.
- Tabla VI.34 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente y nacionalidad por grupo de edad -B-. Porcentajes horizontales. 14-01-2004.
- Tabla VI.35 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente y nacionalidad por régimen de Seguridad Social y media de edad. 14-01-2004.

- Tabla VI.36 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente y nacionalidad por régimen de Seguridad Social. Porcentajes horizontales. 14-01-2004.
- Tabla VI.37 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente y nacionalidad por período de alta inicial en la Seguridad Social. 14-01-2004.
- Tabla VI.38 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente y nacionalidad por período de alta inicial en la Seguridad Social. Media de edad. 14-01-2004.
- Tabla VI.39 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente y nacionalidad por período de alta inicial en la Seguridad Social. Porcentajes horizontales. 14-01-2004.
- Tabla VI.40 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente y nacionalidad por período de alta actual en la Seguridad Social. 14-01-2004.
- Tabla VI.41 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente y nacionalidad por período de alta actual en la Seguridad Social. Media de edad. 14-01-2004.
- Tabla VI.42 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente y nacionalidad por período de alta actual en la Seguridad Social. Porcentajes horizontales. 14-01-2004.
- Tabla VI.43 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según continente y nacionalidad por tipo de contrato. 14-01-2004.
- Tabla VI.44 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según continente y nacionalidad por tipo de jornada. 14-01-2004.
- Tabla VI.45 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según continente y nacionalidad por grupo de cotización. 14-01-2004.
- Tabla VI.46 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según continente y nacionalidad por grupo de cotización. Porcentajes horizontales. 14-01-2004.

Tabla VI.47	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente y nacionalidad por sexo y dependencia laboral. 14-01-2004.
Tabla VI.48	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente y nacionalidad por sexo y grupo de edad -A-. 14-01-2004.
Tabla VI.49	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente y nacionalidad por sexo y régimen de Seguridad Social. 14-01-2004.
Tabla VI.50	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente y nacionalidad por sexo y período de alta inicial en la Seguridad Social. 14-01-2004.
Tabla VI.51	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente y nacionalidad por sexo y período de alta actual en la Seguridad Social. 14-01-2004.
Tabla VI.52	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según continente y nacionalidad por sexo y tipo de contrato. 14-01-2004.
Tabla VI.53	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según continente y nacionalidad por sexo y tipo de jornada. 14-01-2004.
Tabla VI.54	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según continente y nacionalidad por sexo y grupo de cotización. 14-01-2004.
Tabla VI.55	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según período de alta inicial por período de alta actual. 14-01-2004.
Tabla VI.56	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según período de alta inicial por período de alta actual. Porcentajes horizontales. 14-01-2004.
Tabla VI.57	Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según período de alta inicial por período de alta actual. Porcentajes verticales. 14-01-2004.

- Tabla VI.58 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social con más de un movimiento de alta según régimen de alta inicial y sexo por régimen de alta actual. 14-01-2004.
- Tabla VI.59 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social con más de un movimiento de alta según régimen de alta inicial y sexo por régimen de alta actual. Porcentajes horizontales. 14-01-2004.
- Tabla VI.60 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social con más de un movimiento de alta según régimen de alta inicial y sexo por régimen de alta actual. Porcentajes verticales. 14-01-2004.
- Tabla VI.61 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social con más de un movimiento de alta según provincia de alta inicial por provincia de alta actual. 14-01-2004.
- Tabla VI.62 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma y provincia por continente y nacionalidad. 14-01-2004.

VII. CONTRATOS REGISTRADOS CORRESPONDIENTES A TRABAJADORES EXTRANJEROS

- Tabla VII.1 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y provincia por duración del contrato. 2003 / 2002.
- Tabla VII.2 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros y total de contratos registrados según comunidad autónoma y provincia. 2003.
- Tabla VII.3 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y provincia por continente. 2003.
- Tabla VII.4 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y provincia por continente. Porcentajes horizontales. 2003.
- Tabla VII.5 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y provincia por sexo y grupo de edad -A-. 2003.

- Tabla VII.6 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y provincia por grupo de edad -B-. 2003.
- Tabla VII.7 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y provincia por sector de actividad. 2003.
- Tabla VII.8 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y provincia por tipo de contrato. 2003.
- Tabla VII.9 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y provincia por tiempo de duración del contrato. 2003.
- Tabla VII.10 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y provincia por tipo de jornada. 2003.
- Tabla VII.11 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y provincia por grupo de ocupación. 2003.
- Tabla VII.12 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y provincia por número de trabajadores de la empresa. 2003.
- Tabla VII.13 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y provincia por nivel de estudios terminados. 2003.
- Tabla VII.14 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y provincia por mes de registro del contrato. 2003.
- Tabla VII.15 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y provincia por sexo y continente. 2003.
- Tabla VII.16 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y provincia por sexo y sector de actividad. 2003.
- Tabla VII.17 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y provincia por sexo, duración del contrato y tipo de jornada. 2003.

- Tabla VII.18 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente y nacionalidad por duración del contrato. 2003 / 2002.
- Tabla VII.19 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente y nacionalidad por sexo y grupo de edad -A-. 2003.
- Tabla VII.20 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente y nacionalidad por grupo de edad -B-. 2003.
- Tabla VII.21 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente y nacionalidad por sector de actividad. 2003.
- Tabla VII.22 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente y nacionalidad por tipo de contrato. 2003.
- Tabla VII.23 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente y nacionalidad por tiempo de duración del contrato. 2003.
- Tabla VII.24 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente y nacionalidad por tipo de jornada. 2003.
- Tabla VII.25 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente y nacionalidad por grupo de ocupación. 2003.
- Tabla VII.26 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente y nacionalidad por número de trabajadores de la empresa. 2003.
- Tabla VII.27 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente y nacionalidad por nivel de estudios. 2003.
- Tabla VII.28 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente y nacionalidad por mes de registro del contrato. 2003.
- Tabla VII.29 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente y nacionalidad por sexo y sector de actividad. 2003.
- Tabla VII.30 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente y nacionalidad por sexo, duración del contrato y tipo de jornada. 2003.

Tabla VII.31 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y provincia por continente y nacionalidad. 2003.

VIII. DEMANDANTES DE EMPLEO EXTRANJEROS

Tabla VIII.1 Demandantes de empleo extranjeros según comunidad autónoma y provincia. 31-12-2002 a 31-12-2003.

Tabla VIII.2 Demandantes de empleo extranjeros y total de demandantes de empleo en España según comunidad autónoma y provincia. 31-12-2003.

Tabla VIII.3 Demandantes de empleo extranjeros según comunidad autónoma y provincia por continente y media de edad. 31-12-2003.

Tabla VIII.4 Demandantes de empleo extranjeros según comunidad autónoma y provincia por continente. Porcentajes horizontales. 31-12-2003.

Tabla VIII.5 Demandantes de empleo extranjeros según comunidad autónoma y provincia por sexo y media de edad. 31-12-2003.

Tabla VIII.6 Demandantes de empleo extranjeros según comunidad autónoma y provincia por grupo y media de edad -A-. 31-12-2003.

Tabla VIII.7 Demandantes de empleo extranjeros según comunidad autónoma y provincia por grupo de edad -B-. 31-12-2003.

Tabla VIII.8 Demandantes de empleo extranjeros según comunidad autónoma y provincia por sector de actividad y media de edad. 31-12-2003.

Tabla VIII.9 Demandantes de empleo extranjeros según comunidad autónoma y provincia por grupo de ocupación. 31-12-2003.

Tabla VIII.10 Demandantes de empleo extranjeros según comunidad autónoma y provincia por nivel de estudios terminados. 31-12-2003.

Tabla VIII.11 Demandantes de empleo extranjeros según comunidad autónoma y provincia por tiempo de duración de la demanda de empleo. 31-12-2003.

Tabla VIII.12 Demandantes de empleo extranjeros según comunidad autónoma y provincia por tipo de prestación. Porcentajes horizontales y porcentajes verticales. 31-12-2003.

- Tabla VIII.13 Demandantes de empleo extranjeros según continente y nacionalidad. 31-12-2003 / 31-12-2002.
- Tabla VIII.14 Demandantes de empleo extranjeros según continente y nacionalidad por sexo y media de edad. 31-12-2003.
- Tabla VIII.15 Demandantes de empleo extranjeros según continente y nacionalidad por grupo y media de edad -A-. 31-12-2003.
- Tabla VIII.16 Demandantes de empleo extranjeros según continente y nacionalidad por grupo de edad -B-. 31-12-2003.
- Tabla VIII.17 Demandantes de empleo extranjeros según continente y nacionalidad por sector de actividad y media de edad. 31-12-2003.
- Tabla VIII.18 Demandantes de empleo extranjeros según continente y nacionalidad por grupo de ocupación. 31-12-2003.
- Tabla VIII.19 Demandantes de empleo extranjeros según continente y nacionalidad por nivel de estudios terminados. 31-12-2003.
- Tabla VIII.20 Demandantes de empleo extranjeros según continente y nacionalidad por tiempo de duración de la demanda de empleo. 31-12-2003.
- Tabla VIII.21 Demandantes de empleo extranjeros según continente y nacionalidad por tipo de prestación. Porcentajes horizontales y porcentajes verticales. 31-12-2003.
- Tabla VIII.22 Demandantes de empleo extranjeros según comunidad autónoma y provincia por continente y nacionalidad. 31-12-2003.

IX. SOLICITUDES DE ASILO

- Tabla IX.1 Solicitudes y solicitantes de asilo según comunidad autónoma y provincia. 2003 / 2002.
- Tabla IX.2 Solicitudes y solicitantes de asilo según continente y nacionalidad. 2003 / 2002.

Tabla IX.3 Solicitudes y solicitantes de asilo según continente y nacionalidad por sexo y lugar de presentación de la solicitud. 2003.

Tabla IX.4 Resoluciones de asilo según continente y nacionalidad por tipo de resolución. 2003.

X. VISADOS

Tabla X.1 Visados expedidos según oficinas consulares por clase. 2003 / 2002.

XI. CONCESIONES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA

Tabla XI.1 Concesiones de nacionalidad española según continente y nacionalidad. 2003 / 2002.

XII. NACIDOS EN ESPAÑA DE MADRE Y/O PADRE EXTRANJERO

Tabla XII.1 Nacidos en España de madre y/o padre extranjero y total de nacidos en España según comunidad autónoma y provincia de residencia de la madre. 2001 / 2000.

Tabla XII.2 Nacidos en España de madre y/o padre extranjero según comunidad autónoma y provincia de residencia de la madre por continente de la madre y del padre. 2001.

Tabla XII.3 Nacidos en España de madre y/o padre extranjero según comunidad autónoma y provincia de residencia de la madre por continente de la madre. 2001.

Tabla XII.4 Nacidos en España de madre y/o padre extranjero según comunidad autónoma y provincia de residencia de la madre por continente de la madre. Porcentajes horizontales. 2001.

Tabla XII.5 Nacidos en España de madre y/o padre extranjero según comunidad autónoma y provincia de residencia de la madre por continente del padre. 2001.

Tabla XII.6 Nacidos en España de madre y/o padre extranjero según comunidad autónoma y provincia de residencia de la madre por continente del padre. Porcentajes horizontales. 2001.

- Tabla XII.7 Nacidos en España de madre y/o padre extranjero según comunidad autónoma y provincia de residencia de la madre por grupo y media de edad de la madre, número de orden del nacido, sexo del nacido y grupo y media de edad del padre. 2001.
- Tabla XII.8 Nacidos en España de madre y/o padre extranjero según comunidad autónoma y provincia de residencia de la madre por grupo de edad de la madre, número de orden del nacido, sexo del nacido y grupo de edad del padre. Porcentajes horizontales. 2001.
- Tabla XII.9 Nacidos en España de madre y/o padre extranjero según continente y nacionalidad de la madre y según continente y nacionalidad del padre. 2001 / 2000.
- Tabla XII.10 Nacidos en España de madre y/o padre extranjero según continente y nacionalidad de la madre y del padre por grupo y media de edad de edad de la madre, número de orden del nacido, sexo del nacido y grupo y media de edad del padre. 2001.
- Tabla XII.11 Nacidos en España de madre y/o padre extranjero según continente y nacionalidad de la madre y del padre por grupo de edad de edad de la madre, número de orden del nacido, sexo del nacido y grupo de edad del padre. Porcentajes horizontales. 2001.
- Tabla XII.12 Nacidos en España de madre y/o padre extranjero según continente y nacionalidad de la madre por continente y nacionalidad del padre. 2001.
- Tabla XII.13 Nacidos en España según continente de la madre por continente del padre. 2001.
- Tabla XII.14 Nacidos en España según continente de la madre por continente del padre. Porcentajes horizontales. 2001.
- Tabla XII.15 Nacidos en España según continente de la madre por continente del padre. Porcentajes verticales. 2001.

XIII. MATRIMONIOS CELEBRADOS EN ESPAÑA CON AL MENOS UN CÓNYUGE EXTRANJERO

- Tabla XIII.1 Matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero y total de matrimonios celebrados en España según

comunidad autónoma y provincia de residencia del matrimonio.
2001 / 2000.

- Tabla XIII.2 Matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero según comunidad autónoma y provincia de residencia del matrimonio por continente de la mujer. 2001.
- Tabla XIII.3 Matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero según comunidad autónoma y provincia de residencia del matrimonio por continente de la mujer. Porcentajes horizontales. 2001.
- Tabla XIII.4 Matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero según comunidad autónoma y provincia de residencia del matrimonio por continente del varón. 2001.
- Tabla XIII.5 Matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero según comunidad autónoma y provincia de residencia del matrimonio por continente del varón. Porcentajes horizontales. 2001.
- Tabla XIII.6 Matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero según comunidad autónoma y provincia de residencia del matrimonio por forma de celebración. 2001.
- Tabla XIII.7 Matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero según comunidad autónoma y provincia de residencia del matrimonio por sexo y grupo y media de edad. 2001.
- Tabla XIII.8 Personas que contrajeron matrimonio en España según continente y nacionalidad por sexo. 2001 / 2000.
- Tabla XIII.9 Matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero según continente y nacionalidad por sexo de los contrayentes y forma de celebración. 2001.
- Tabla XIII.10 Matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero según continente y nacionalidad por sexo de los contrayentes y forma de celebración. Porcentajes horizontales. 2001.
- Tabla XIII.11 Matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero según continente y nacionalidad de los cónyuges por sexo y grupo y media de edad. 2001.

- Tabla XIII.12 Matrimonios celebrados en España según continente y nacionalidad de la mujer por continente y nacionalidad del varón. 2001.
- Tabla XIII.13 Matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero según continente de la mujer por continente del varón. 2001.
- Tabla XIII.14 Matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero según continente de la mujer por continente del varón. Porcentajes horizontales 2001.
- Tabla XIII.15 Matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero según continente de la mujer por continente del varón. Porcentajes verticales. 2001.

XIV. DEFUNCIONES DE EXTRANJEROS EN ESPAÑA

- Tabla XIV.1 Defunciones de extranjeros en España según comunidad autónoma y provincia de inscripción del fallecimiento y según comunidad autónoma y provincia de residencia. 2001 / 2000.
- Tabla XIV.2 Defunciones de extranjeros, españoles y total de defunciones en España según comunidad autónoma y provincia de inscripción del fallecimiento y según comunidad autónoma y provincia de residencia. 2001.
- Tabla XIV.3 Defunciones en España según comunidad autónoma y provincia de inscripción del fallecimiento por continente. 2001.
- Tabla XIV.4 Defunciones en España según comunidad autónoma y provincia de residencia por continente. 2001.
- Tabla XIV.5 Defunciones de extranjeros en España según comunidad autónoma y provincia de inscripción del fallecimiento por sexo, grupo de edad y media de edad y sexo. 2001.
- Tabla XIV.6 Defunciones de extranjeros en España según comunidad autónoma y provincia de residencia por sexo, grupo de edad y media de edad y sexo. 2001.
- Tabla XIV.7 Defunciones en España según continente y nacionalidad. 2001 / 2000.

Tabla XIV.8 Defunciones en España según continente y nacionalidad por sexo, grupo de edad y sexo y media de edad y sexo. 2001.

5. ANEXO GRÁFICO.....

- Gráfico I.1 Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma. 31-12-2003.
- Mapa I.1 Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según provincia. 31-12-2003.
- Gráfico I.2 Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma por régimen de residencia. 31-12-2003.
- Mapa I.2 Extranjeros incluidos en el Régimen General con permiso de residencia en vigor según provincia. 31-12-2003.
- Mapa I.3 Extranjeros incluidos en el Régimen Comunitario con tarjeta de residencia en vigor según provincia. 31-12-2003.
- Mapa I.4 Variación en el número de extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según provincia. 31-12-2003 / 31-12-2002.
- Mapa I.5 Variación en el número de extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según provincia. Porcentaje. 31-12-2003 / 31-12-2002.
- Gráfico I.3 Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor (31-12-2003) respecto a la población total (proyecciones INE 31-12-2003) según comunidad autónoma. Porcentaje.
- Mapa I.6 Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor (31-12-2003) respecto a la población total (proyecciones INE 31-12-2003) según provincia Porcentaje.
- Gráfico I.4 Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según continente. 31-12-2002 / 31-12-2003.
- Gráfico I.5 Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma por continente. 31-12-2003.
- Mapa I.7 Nacionales de países del Espacio Económico Europeo con tarjeta de residencia en vigor según provincia. 31-12-2003.

Mapa I.8	Nacionales del Resto de Europa con tarjeta o permiso de residencia en vigor según provincia. 31-12-2003.
Mapa I.9	Nacionales de países africanos con tarjeta o permiso de residencia en vigor según provincia. 31-12-2003.
Mapa I.10	Nacionales de países iberoamericanos con tarjeta o permiso de residencia en vigor según provincia. 31-12-2003.
Mapa I.11	Nacionales de América del Norte con tarjeta o permiso de residencia en vigor según provincia. 31-12-2003.
Mapa I.12	Nacionales de países asiáticos con tarjeta o permiso de residencia en vigor según provincia. 31-12-2003.
Gráfico I.6	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según régimen de residencia por continente. 31-12-2003.
Gráfico I.7	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según régimen de residencia por comunidad autónoma. 31-12-2003.
Gráfico I.8	Mujeres y varones extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma. 31-12-2003.
Mapa I.13	Porcentaje de mujeres extranjeras con tarjeta o permiso de residencia en vigor respecto al total de extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según provincia. 31-12-2003.
Gráfico I.9	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según sexo por continente. 31-12-2003.
Gráfico I.10	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según continente por sexo. 31-12-2003.
Gráfico I.11	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según comunidad autónoma por grupo de edad -A-. 31-12-2003.
Gráfico I.12	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según grupo de edad -A- por continente. 31-12-2003.
Gráfico I.13	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según continente por grupo de edad -A-. 31-12-2003.
Gráfico I.14	Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según nacionalidad. 31-12-2003.

- Gráfico I.15 Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según nacionalidades más numerosas por sexo y por grupo de edad -A-. 31-12-2003.
- Gráfico I.16 Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según continente por nacionalidad. 31-12-2003.
- Gráfico I.17 Extranjeros incluidos en el Régimen General con permiso de residencia en vigor según continente por tipo de permiso de residencia. 31-12-2003.
- Mapa II.1 Extranjeros con tarjeta vigente de autorización de estancia por estudios según provincia. 31-12-2003.
- Gráfico II.1 Extranjeros con tarjeta vigente de autorización de estancia por estudios según continente y según nacionalidad. 31-12-2003.
- Gráfico III.1 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias según comunidad autónoma. Curso 2002-2003.
- Mapa III.1 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias según provincia. Curso 2002-2003.
- Gráfico III.2 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias respecto al total de alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias según comunidad autónoma. Porcentaje. Curso 2002-2003.
- Mapa III.2 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias respecto al total de alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias según provincia. Porcentaje. Curso 2002-2003.
- Mapa III.3 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias según provincia. Centros públicos. Curso 2002-2003.
- Mapa III.4 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias según provincia. Centros privados. Curso 2002-2003.
- Gráfico III.3 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias según continente. Curso 2001-2002 / 2002-2003.
- Gráfico III.4 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias según enseñanza. Cursos 2001-2002 / 2002-2003.
- Gráfico III.5 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias según nacionalidad. Curso 2002-2003.

- Gráfico IV.1. Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según universidad. Curso 2001-2002.
- Gráfico IV.2 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según continente por rama. Curso 2001-2002.
- Gráfico IV.3 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según nacionalidad. Curso 2001-2002.
- Gráfico IV.4 Alumnado extranjero graduado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según universidad. Curso 2000-2001.
- Gráfico IV.5 Alumnado extranjero graduado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según continente por rama. Curso 2000-2001.
- Gráfico IV.6 Alumnado extranjero graduado en enseñanzas universitarias de 1^{er} y 2º ciclo según nacionalidad. Curso 2000-2001.
- Gráfico IV.7 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 3^{er} ciclo según universidad. Curso 2001-2002.
- Gráfico IV.8 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 3^{er} ciclo según continente por rama. Curso 2001-2002.
- Gráfico IV.9 Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias de 3^{er} ciclo según nacionalidad. Curso 2001-2002.
- Gráfico IV.10 Alumnado extranjero graduado en enseñanzas universitarias de 3^{er} ciclo según universidad. Curso 2000-2001.
- Gráfico IV.11 Alumnado extranjero graduado en enseñanzas universitarias de 3^{er} ciclo según sexo por continente. Curso 2000-2001.
- Gráfico IV.12 Alumnado extranjero graduado en enseñanzas universitarias de 3^{er} ciclo según nacionalidad. Curso 2000-2001.
- Gráfico V.1 Solicitudes de homologación de títulos extranjeros de enseñanzas universitarias según continente del solicitante por titulación. 2003.
- Gráfico V.2 Solicitudes de homologación de títulos extranjeros de enseñanzas universitarias según continente del solicitante por sexo. 2003.
- Gráfico V.3 Solicitudes de homologación de títulos extranjeros de enseñanzas universitarias según continente del solicitante y según nacionalidad del solicitante. 2003.

- Gráfico V.4 Solicitudes de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de enseñanzas no universitarias según continente del solicitante por sexo. 2003.
- Gráfico V.5 Solicitudes de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de enseñanzas no universitarias según continente del solicitante y según nacionalidad del solicitante. 2003.
- Gráfico V.6 Solicitudes de reconocimiento profesional, en aplicación de las directivas comunitarias, de títulos obtenidos en países del Espacio Económico Europeo y Suiza según nacionalidad del solicitante. 2003.
- Gráfico V.7 Resoluciones favorables de homologación de títulos extranjeros de enseñanzas universitarias según continente del título y según continente del título por titulación. 2003.
- Gráfico V.8 Resoluciones favorables de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de enseñanzas no universitarias según continente del título. 2003.
- Gráfico V.9 Títulos obtenidos en países del Espacio Económico Europeo y Suiza reconocidos en España, en aplicación de las directivas comunitarias, según nacionalidad del título. 2003.
- Gráfico VI.1 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma. 14-01-2004.
- Mapa VI.1 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según provincia. 14-01-2004.
- Mapa VI.2 Trabajadores extranjeros por cuenta ajena en alta laboral en la Seguridad Social según provincia. 14-01-2004.
- Mapa VI.3 Trabajadores extranjeros por cuenta propia en alta laboral en la Seguridad Social según provincia. 14-01-2004.
- Mapa VI.4 Variación en el número de trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según provincia. 14-01-2004 / 14-01-2003.
- Mapa VI.5 Variación en el número de trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según provincia. Porcentaje. 14-01-2004 / 14-01-2003.
- Gráfico VI.2 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social (14-01-2004) respecto a total de trabajadores en alta laboral en la Seguridad Social (31-12-2003) según comunidad autónoma. Porcentaje.

- Mapa VI.6 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social (14-01-2004) respecto al total de trabajadores en alta laboral en la Seguridad Social (31-12-2003) según provincia. Porcentaje.
- Gráfico VI.3 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente. 14-01-2003 / 14-01-2004.
- Gráfico VI.4 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma por continente. 14-01-2004.
- Mapa VI.7 Trabajadores nacionales de países del Espacio Económico Europeo en alta laboral en la Seguridad Social según provincia. 14-01-2004.
- Mapa VI.8 Trabajadores nacionales del Resto de Europa en alta laboral en la Seguridad Social según provincia. 14-01-2004.
- Mapa VI.9 Trabajadores nacionales de países africanos en alta laboral en la Seguridad Social según provincia. 14-01-2004.
- Mapa VI.10 Trabajadores nacionales de países iberoamericanos en alta laboral en la Seguridad Social según provincia. 14-01-2004.
- Mapa VI.11 Trabajadores nacionales de países asiáticos en alta laboral en la Seguridad Social según provincia. 14-01-2004.
- Gráfico VI.5 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según sexo por comunidad autónoma. 14-01-2004.
- Mapa VI.12 Trabajadoras extranjeras en alta laboral en la Seguridad Social respecto al total de trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según provincia. Porcentaje. 14-01-2004.
- Gráfico VI.6 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según sexo por continente. 14-01-2004.
- Gráfico VI.7 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente por sexo. 14-01-2004.
- Gráfico VI.8 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma por grupo de edad -A-. 14-01-2004.
- Gráfico VI.9 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según grupo de edad -A- por continente. 14-01-2004.

- Gráfico VI.10 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente por grupo de edad -A-. 14-01-2004.
- Gráfico VI.11 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según nacionalidad. 14-01-2004.
- Gráfico VI.12 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según nacionalidades más numerosas por sexo y por grupo de edad -A-. 14-01-2004.
- Gráfico VI.13 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente por nacionalidad. 14-01-2004.
- Gráfico VI.14 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según régimen de Seguridad Social. 14-01-2003 / 14-01-2004.
- Gráfico VI.15 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según comunidad autónoma por régimen de Seguridad Social. 14-01-2004.
- Gráfico VI.16 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según sexo por régimen de Seguridad Social. 14-01-2004.
- Gráfico VI.17 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según continente por régimen de Seguridad Social. 14-01-2004.
- Gráfico VI.18 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según sexo por tipo de contrato. 14-01-2004.
- Gráfico VI.19 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según comunidad autónoma por tipo de contrato. 14-01-2004.
- Gráfico VI.20 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según continente por tipo de contrato. 14-01-2004.
- Gráfico VI.21 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según comunidad autónoma por tipo de jornada. 14-01-2004.
- Gráfico VI.22 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según sexo por tipo de jornada. 14-01-2004.

- Gráfico VI.23 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según continente por tipo de jornada. 14-01-2004.
- Gráfico VI.24 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón según continente por grupo de cotización. 14-01-2004.
- Gráfico VI.25 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social con más de un alta en Seguridad Social según régimen de alta inicial y según régimen de alta actual. 14-01-2004.
- Gráfico VI.26 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social con más de un alta laboral en Seguridad Social según régimen de alta inicial por régimen de alta actual.
- Mapa VI.13 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social con más de un alta en Seguridad Social que han abandonado la provincia de alta inicial. 14-01-2004.
- Mapa VI.14 Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social con más de un alta en Seguridad Social que proceden de otra provincia. 14-01-2004.
- Mapa VI.15 Principal provincia de origen de los trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social con más de un alta laboral y que han cambiado de provincia. 14-01-2004.
- Mapa VI.16 Principal provincia de destino de los trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social con más de un alta laboral y que han cambiado de provincia. 14-01-2004.
- Gráfico VII.1 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma. 2003.
- Mapa VII.1 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según provincia. 2003.
- Gráfico VII.2 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros respecto al total de contratos registrados según comunidad autónoma. 2003.
- Mapa VII.2 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros respecto al total de contratos registrados según provincia. 2003.

- Gráfico VII.3 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros y total de contratos registrados. Enero a diciembre de 2003.
- Gráfico VII.4 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente. 2002 / 2003.
- Gráfico VII.5 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según nacionalidad. 2003.
- Gráfico VII.6 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente por sexo. 2003.
- Gráfico VII.7 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente por grupo de edad -A-. 2003.
- Gráfico VII.8 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente por sector de actividad. 2003.
- Gráfico VII.9 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según tipo de contrato por continente. 2003.
- Gráfico VII.10 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente por tiempo de duración del contrato. 2003.
- Gráfico VII.11 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente por tipo de jornada. 2003.
- Gráfico VII.12 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente por grupo de ocupación. 2003.
- Gráfico VII.13 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según continente por número de trabajadores de la empresa. 2003.
- Gráfico VIII.1 Demandantes de empleo extranjeros según comunidad autónoma. 31-12-2003.
- Mapa VIII.1 Demandantes de empleo extranjeros según provincia. 31-12-2003.
- Mapa VIII.2 Demandantes de empleo extranjeros respecto al total de demandantes de empleo según provincia. 31-12-2003.
- Gráfico VIII.2 Demandantes de empleo extranjeros y total de demandantes de empleo. Enero a diciembre de 2003.
- Gráfico VIII.3 Demandantes de empleo extranjeros según continente. 31-12-2002 / 31-12-2003.

- Gráfico VIII.4 Demandantes de empleo extranjeros según nacionalidad. 31-12-2003.
- Gráfico VIII.5 Demandantes de empleo extranjeros según continente por sexo. 31-12-2003.
- Gráfico VIII.6 Demandantes de empleo extranjeros según continente por grupo de edad -A-. 31-12-2003.
- Gráfico VIII.7 Demandantes de empleo extranjeros según continente por sector de actividad. 31-12-2003.
- Gráfico VIII.8 Demandantes de empleo extranjeros según continente por grupo de ocupación. 31-12-2003.
- Gráfico VIII.9 Demandantes de empleo extranjeros según continente por tiempo de duración de la demanda. 31-12-2003.
- Gráfico VIII.10 Demandantes de empleo extranjeros según continente por percepción de prestación. 31-12-2003.
- Gráfico IX.1 Solicitantes de asilo según continente. 2002 / 2003.
- Gráfico IX.2 Solicitantes de asilo según continente por sexo y según continente por lugar de entrada. 2003.
- Gráfico IX.3 Solicitantes de asilo según nacionalidad. 2003
- Gráfico X.1 Visados expedidos según continente y clase. 2003.
- Gráfico X.2 Visados expedidos según país y clase. 2003.
- Gráfico XI.1 Concesiones de nacionalidad española según continente. 2002 / 2003.
- Gráfico XI.2 Concesiones de nacionalidad española según nacionalidad. 2003.
- Mapa XII.1 Nacidos en España de madre y/o padre extranjero según provincia de residencia de la madre. 2001
- Mapa XII.2 Nacidos en España de madre y/o padre extranjero respecto al total de nacidos en España según provincia de residencia de la madre. 2001

- Mapa XII.3 Nacidos en España de madre y padre extranjero según provincia de residencia de la madre. 2001
- Mapa XII.4 Porcentaje de nacidos en España de madre y padre extranjero respecto a los nacidos en España de madre y/o padre extranjero según provincia de residencia de la madre. 2001
- Gráfico XII.1 Nacidos en España de madre y/o padre extranjero según comunidad autónoma de residencia de la madre. 2001
- Gráfico XII.2 Continente de la madre y continente del padre de los nacidos en España de madre y/o padre extranjero. 2000 / 2001.
- Gráfico XII.3 Nacidos en España de madre y/o padre extranjero según continente de la madre por grupo de edad de la madre. 2001.
- Gráfico XII.4 Nacidos en España de madre y/o padre extranjero según continente del padre por grupo de edad del padre. 2001.
- Gráfico XII.5 Nacidos en España de madre y/o padre extranjero según continente de la madre por número de orden del nacido. 2001.
- Gráfico XII.6. Nacionalidad de la madre y nacionalidad del padre de los nacidos en España de madre y/o padre extranjero. 2001.
- Mapa XIII.1 Matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero según provincia de residencia del matrimonio. 2001.
- Mapa XIII.2 Matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero respecto al total de matrimonios celebrados en España según provincia de residencia del matrimonio. 2001.
- Gráfico XIII.1 Matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero según nacionalidad. 2001.
- Gráfico XIII.2 Matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero y total de matrimonios celebrados en España según forma de celebración del matrimonio. 2001.
- Mapa XIV.1 Defunciones de extranjeros en España según provincia de inscripción del fallecimiento. 2001.
- Mapa XIV.2 Defunciones de extranjeros en España con respecto al total de defunciones según provincia de inscripción del fallecimiento. 2001.

Gráfico XIV.1 Defunciones de extranjeros en España según comunidad autónoma de inscripción y según comunidad autónoma de residencia del fallecimiento. 2001.

Gráfico XIV.2 Defunciones de extranjeros en España según continente. 2000 / 2001.

Gráfico XIV.3 Defunciones de extranjeros en España según nacionalidad. 2001.

2.

**FUENTES DE INFORMACIÓN, PRINCIPALES DISPOSICIONES
LEGALES Y NOTAS EXPLICATIVAS**

1. FUENTES DE INFORMACION

Las fuentes de información utilizadas para la elaboración de este Anuario proceden de los siguientes organismos de la administración pública que se detallan a continuación, ordenados por apartados:

I. Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor: Dirección General de la Policía - Ministerio del Interior. El tratamiento y explotación de los correspondientes ficheros ha sido realizado por el Observatorio Permanente de la Inmigración. Los datos se refieren a las tarjetas o permisos vigentes a 31 de diciembre de 2003.

II. Extranjeros con tarjeta vigente de autorización de estancia por estudios: Comisaría General de Extranjería y Documentación - Dirección General de la Policía - Ministerio del Interior. Los datos corresponden a las tarjetas vigentes a 31 de diciembre de 2003.

III. Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias: Oficina Estadística - Ministerio de Educación y Ciencia. Los datos se consideran datos-avance por el citado Ministerio y se refieren al curso 2002-2003.

IV. Alumnado extranjero matriculado y graduado en enseñanzas universitarias: Consejo de Coordinación Universitaria - Ministerio de Educación y Ciencia. El Observatorio Permanente de la Inmigración ha procedido a tratar y explotar los correspondientes ficheros. Los datos de alumnos matriculados corresponden al curso 2001-2002 y los de alumnos graduados al curso 2000-2001.

V. Homologación, convalidación y reconocimiento de títulos y estudios extranjeros: Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones – Ministerio de Educación y Ciencia. Las cifras correspondientes a solicitudes de homologación, convalidación y reconocimiento de títulos extranjeros, proceden de ficheros tratados y explotados por el Observatorio Permanente de la Inmigración. Los datos corresponden al año 2003.

VI. Trabajadores extranjeros afiliados y en alta laboral en la Seguridad Social: Tesorería General de la Seguridad Social – Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Las cifras proceden de fichero tratado por el IMSERSO y depurado y explotado por el Observatorio Permanente de la Inmigración. Los datos se refieren al 14 de enero de 2004.

VII. Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros: Subdirección General de Informática y Estadística – Servicio Público de Empleo Estatal (INEM) – Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Los ficheros han sido tratados y explotados por el Observatorio Permanente de la Inmigración. Los datos corresponden a los contratos registrados a lo largo de 2003.

VIII. Demandantes de empleo extranjeros: Subdirección General de Informática y Estadística y Subdirección General de Servicios Técnicos - Servicio Público de Empleo Estatal (INEM) – Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. El

Observatorio Permanente de la Inmigración ha tratado y explotado los ficheros salvo en lo que se refiere a las cifras correspondientes a perceptores de prestaciones. Los datos se refieren al 31 de diciembre de 2003.

IX. Solicitudes de asilo: Subdirección General de Asilo – Ministerio del Interior. Los datos se refieren a las solicitudes presentadas y resueltas durante 2003.

X. Visados. Subdirección General de Asuntos de Extranjería - Dirección General de Asuntos y Asistencia Consulares - Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Las cifras se refieren a los visados expedidos por las Oficinas Consulares de España en el exterior durante 2003.

XI. Concesiones de nacionalidad española. Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil - Dirección General de los Registros y del Notariado - Ministerio de Justicia. Las cifras se refieren a las concesiones de nacionalidad del año 2003.

XII, XIII y XIV. Nacidos en España de madre y/o padre extranjero, matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero, y defunciones de extranjeros en España. Instituto Nacional de Estadística - Ministerio de Economía y Hacienda. El Observatorio Permanente de la Inmigración ha tratado y explotado los ficheros proporcionados por el INE. Los datos de estos tres apartados se refieren al año 2001.

2. PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES

Las principales disposiciones legales vigentes en España durante el año 2003 y que guardan relación con la materia que se trata en este Anuario son las siguientes:

- ✓ El Tratado de la Unión Europea.
- ✓ La Convención de Ginebra, de 28 de julio de 1951, sobre el Estatuto de los Refugiados.
- ✓ El Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen, de 14 de junio de 1985.
- ✓ El Convenio de Dublín, de 15 de junio de 1990, relativo a la determinación del Estado responsable del examen de las solicitudes de asilo presentadas en los Estados miembros de la Unión Europea.
- ✓ La Constitución Española de 1978.
- ✓ La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, por la Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre y por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre.

- ✓ La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo y la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.
- ✓ La Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria
- ✓ La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- ✓ El Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
- ✓ El Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- ✓ La Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de la calidad.
- ✓ La Ley 45/2002, de 12 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección de desempleo y mejora de la ocupabilidad.
- ✓ La Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.
- ✓ La Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado, modificada por Ley 9/1994, de 19 de mayo.
- ✓ El Código Civil, modificado por la Ley 36/2002, de 8 de octubre, en materia de nacionalidad.
- ✓ El Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre.
- ✓ El Real Decreto 178/2003, de 14 de febrero, sobre entrada y permanencia en España de nacionales de Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- ✓ El Real Decreto 86/1987, de 16 de enero, por el que se regulan las condiciones de homologación de títulos extranjeros de educación superior.
- ✓ El Real Decreto 104/1988, de 29 de enero, sobre homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación no universitaria.
- ✓ El Real Decreto 1451/1983, de 11 de mayo, que regula el empleo selectivo y las medidas de fomento del empleo de los trabajadores minusválidos modificado por el Real Decreto 4/1999, de 8 de enero.

- ✓ El Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos de duración determinada.
- ✓ El Real Decreto 488/1998, de 27 de marzo, que desarrolla el artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos formativos.
- ✓ El Real Decreto 1194/1985, de 17 de julio, que regula las normas sobre anticipación de la edad de jubilación.
- ✓ El Real Decreto 433/2002, de 10 de mayo, por el que se prorroga la vigencia de las disposiciones transitorias del Real Decreto 5/1997, de 10 de enero, por el que se regula el subsidio por desempleo a favor de los trabajadores eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.
- ✓ El Real Decreto 203/1995, de 26 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado, modificada por Ley 9/1994, de 19 de mayo.

3. NOTAS METODOLÓGICAS Y EXPLICATIVAS

3.1. Notas metodológicas

Los datos estadísticos de este Anuario se refieren a 2003, excepto cuando la última información disponible es anterior a ese año, puesto que no en todos los casos es posible disponer de cifras definitivas, o provisionales para todo el territorio nacional, en el mismo plazo.

La información estadística se ha organizado, siempre que ha sido posible, teniendo en cuenta los datos según comunidad autónoma y provincia y según continente y nacionalidad, comparando las cifras con las del año anterior (o curso anterior), y procediendo a su desagregación y detalle con el mayor número de cruces posibles, en función de la información de que se dispone.

En determinadas variables se han realizado agrupaciones con el fin de simplificar o clarificar la información. Esto se ha hecho, por ejemplo, con la información según provincia, que se ha agrupado por comunidades autónomas, con los países, que se han agrupado por continente, y con la edad, que se ha agrupado en tramos más o menos amplios en función del grado de detalle que se desea mostrar.

La agrupación de países en continentes atiende a criterios básicamente pragmáticos, tratándose como continentes separados el Espacio Económico Europeo y el Resto de Europa, así como Iberoamérica y América del Norte¹, e

¹ En América del Norte se han incluido exclusivamente los datos referentes a Estados Unidos y Canadá, incluyéndose los datos relativos a Méjico en Iberoamérica.

incluyéndose en Asia las ex-repúblicas soviéticas de ese área geográfica. En el caso del alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias no se han podido realizar estas agregaciones, ya que la información viene organizada desde el Ministerio de Educación y Ciencia con su propia agrupación de países según continente, que difiere de la que se ha utilizado en el resto de este Anuario.

En ninguna tabla de este Anuario figuran los “apátridas”, ya que, tras la entrada en vigor del Real Decreto 865/2001, de 20 de julio, por el que se aprobó el Reglamento del reconocimiento del Estatuto de Apátrida, este término se reserva en el ordenamiento jurídico español sólo para aquellas personas que hayan obtenido dicho estatuto, y, puesto que no se corresponden con las que estadísticamente se clasificaban bajo dicho epígrafe, se han incluido en la rúbrica de “no consta”.

Los porcentajes que aparecen en este Anuario se han calculado sin tomar en cuenta el apartado de “no consta”, tanto en las tablas como en los comentarios a las mismas y en los gráficos.

En aquellos casos en que ha sido posible, y con la finalidad de contribuir a conocer de forma más ajustada la magnitud y proporción de los extranjeros en España, los datos relativos a extranjeros se han comparado, tanto en el texto como en las tablas, con los datos análogos de la población total.

3.2. Notas explicativas

3.2.1. Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor.

Las cifras se refieren exclusivamente a los extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor el 31 de diciembre de 2003. Debe tenerse en cuenta que existen dos regímenes distintos de residencia de los extranjeros en España: los extranjeros nacionales de países del Espacio Económico Europeo, así como sus familiares y los familiares de españoles, a quienes les es de aplicación el Régimen Comunitario y son documentados con una tarjeta de residencia, y los extranjeros incluidos en el Régimen General, que deben obtener la correspondiente autorización de residencia, que puede ser temporal o permanente.

En los datos que aparecen en las tablas de este apartado y del siguiente se han realizado las siguientes agregaciones: los registros del fichero que aparecían en Montenegro, Serbia o Yugoslavia se han sumado a los de Serbia-Montenegro, los de la CEI se han incluido en Rusia, los de Checoslovaquia se han añadido a los de la República Checa y los correspondientes a Puerto Rico se han agregado a los de Estados Unidos.

Los datos de extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2003 se han comparado con las proyecciones de población total en España a 31 de diciembre de 2003 del Censo de Población de 2001².

Las variables que se presentan en las tablas son:

- La comunidad autónoma y la provincia de residencia cuando se expidió la tarjeta o permiso que estaba en vigor el 31 de diciembre de 2003.
- El continente y nacionalidad del extranjero.
- El régimen de residencia.
- El sexo.
- La edad (agrupada en dos tramos diferentes) y la media de edad.
- Para los incluidos en el Régimen General, el tipo de permiso de residencia.

3.2.2. Extranjeros con tarjeta vigente de autorización de estancia por estudios.

Se autoriza la residencia por estudios a los extranjeros que hayan sido admitidos en un centro docente o científico, público o privado, oficialmente reconocido y cuya venida a España tenga como fin único o principal el cursar o ampliar estudios o realizar trabajos de investigación o formación, no remunerados laboralmente.

También se puede conceder la autorización de estancia por estudios a los familiares de las personas arriba indicadas mientras duren dichos estudios o investigaciones. A estos efectos, se considera familiar al cónyuge e hijos menores de dieciocho años o incapacitados, pudiendo extenderse de forma excepcional a otros familiares si concurren circunstancias de carácter humanitario que lo justifiquen.

Tal y como se señaló anteriormente, los datos de este Anuario se refieren exclusivamente a las personas que disponían de tarjeta de autorización de estancia por estudios vigente el 31 de diciembre de 2003.

Las variables que se presentan en las tablas de este apartado son las siguientes:

- La comunidad autónoma y la provincia que consta en la tarjeta que estaba en vigor el 31 de diciembre de 2003.

² Dicha comparación arroja una proporción del 3,90%. Si se hubiese procedido a comparar el número de extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2003 con la última cifra oficial de población en España (Padrón municipal a 1 de enero de 2003), el porcentaje de extranjeros en España se reduciría al 3,86%; sin embargo, en el Padrón municipal de 1 de enero de 2003 consta una cifra de extranjeros mucho más elevada que la de los que disponían de tarjeta o permiso de residencia en vigor un año más tarde. En definitiva, se desea llamar la atención sobre el hecho de que la diversidad de fuentes y la disparidad de fechas aporta información diferente que dificulta la realización de comparaciones, así sobre el alcance y las limitaciones de cada fuente estadística.

- El continente y nacionalidad del extranjero.
- El tipo de autorización de estancia (para el estudiante o para sus familiares).
- El sexo.
- La edad (agrupada en dos tramos diferentes).

3.2.3. Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias.

Se muestran datos-avance del alumnado extranjero matriculado en el curso académico 2002-2003, tanto si estaba matriculado para la realización de un curso completo de una enseñanza como si lo estaba sólo en una parte de las materias o asignaturas en alguna de las enseñanzas de Régimen General, que engloban los siguientes estudios:

- Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Especial
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato L.O.G.S.E.
- Bachillerato Experimental
- Formación Profesional de 1^{er} Grado
- Formación Profesional de 2º Grado
- Ciclos formativos de F.P. Grado Medio/Módulos Prof. Nivel II (presencial y a distancia)
- Ciclos formativos de F.P. Grado Superior/Módulos Prof. Nivel III (presencial y a distancia)
- Programas de Garantía Social

Asimismo, se incluyen los matriculados en las Enseñanzas de Régimen Especial, que comprenden:

- Enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- Artes Plásticas y Diseño, grados medio y superior.
- Conservación y Restauración
- Enseñanzas de Música
- Enseñanzas de la Danza
- Enseñanzas de Arte Dramático
- Enseñanzas de Idiomas

Los datos de las tablas se refieren a las siguientes variables:

- La comunidad autónoma y la provincia en la que consta matriculado el alumno en el curso 2002-2003.
- El tipo de centro (público o privado).
- El tipo de enseñanza (como se ha señalado, de Régimen General o de Régimen Especial, y el correspondiente desglose dentro de las enseñanzas de Régimen General).

- El continente y nacionalidad del alumno extranjero.

3.2.4. Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas universitarias.

Las estadísticas que aquí se publican recogen información de las universidades españolas, públicas y privadas, que cuentan con programas conducentes a títulos oficiales.

Cada universidad envía al Consejo de Coordinación Universitaria los datos relativos a los centros y enseñanzas, alumnos matriculados y graduados en todos sus centros propios y adscritos (públicos o privados) y en todas las titulaciones oficiales de primer, segundo y tercer ciclo, así como las propias equivalentes a los títulos de primer y segundo ciclo.

La información definitiva más reciente al elaborar este Anuario es la del curso 2001-2002 por lo que se refiere al alumnado matriculado, y del curso 2000-2001 en cuanto al alumnado graduado.

Las variables de datos son las siguientes:

- Universidad.
- Tipo de universidad (pública o privada).
- Comunidad autónoma y provincia donde radica la Universidad.
- Continente y nacionalidad del alumno matriculado o graduado.
- Sexo.
- Media de edad.
- Rama de enseñanza.
- Titulación.

3.2.5. Homologación, convalidación y reconocimiento de títulos y estudios extranjeros.

La homologación de títulos y estudios cursados conforme a sistemas educativos extranjeros por los títulos equivalentes vigentes en España, tanto de nivel universitario como de no universitario, implica el reconocimiento de su validez oficial en todo el territorio nacional. Por su parte, la convalidación de estudios extranjeros de educación no universitaria supone la declaración de la equivalencia con los estudios correspondientes españoles, a efectos de continuar estudios en un centro docente español. En cuanto al reconocimiento de títulos regulados por directivas comunitarias a efectos profesionales, su finalidad es la superación de los obstáculos referidos a la titulación que el ciudadano de un Estado miembro puede encontrar para acceder al ejercicio de una determinada actividad profesional en otro Estado miembro.

Los datos que se han tratado en este Anuario corresponden, por un lado, a las solicitudes presentadas durante 2003 de homologación, convalidación y reconocimiento de títulos, y, por otro, a las resoluciones dictadas durante ese

año. En el primer caso, los datos sobre nacionalidad se refieren a la nacionalidad del solicitante. En el segundo caso, la información disponible respecto a resoluciones positivas, se refiere a la nacionalidad del título reconocido.

En las cifras de resoluciones sólo aparecen las que se dictaron con carácter favorable al solicitante. Estas resoluciones no corresponden necesariamente a las solicitudes presentadas durante el periodo estudiado.

Las variables que se presentan en las tablas de datos son las siguientes:

- Continente y nacionalidad del solicitante o continente y nacionalidad del título.
- Sexo.
- Titulación o estudios.

3.2.6. Trabajadores extranjeros afiliados y en alta laboral en la Seguridad Social.

La realización en España de una actividad lucrativa por cuenta propia o ajena lleva aparejada la obligación de afiliación al sistema de Seguridad Social y el alta en el régimen que corresponda en función de la actividad de que se trate.

La realización de más de una actividad laboral da lugar al alta en más de un régimen de Seguridad Social y, en caso de que se desempeñe más de un trabajo por cuenta ajena en la industria o los servicios, da lugar a más de un alta en el Régimen General. Por lo tanto, cabe la contabilización de un mismo trabajador más de una vez, por estar en situación de pluriactividad o de pluriempleo. En 2003, el total de trabajadores en España en alguna de estas situaciones ascendía al 2,67% del total, pero no se dispone de la información precisa para saber cuántos trabajadores extranjeros estaban en alguna de esas situaciones el 14 de enero de 2004, fecha a la que se refiere el fichero de datos que se ha explotado para la elaboración de las tablas que aparecen en este Anuario.

Los datos se refieren a las siguientes variables:

- La comunidad autónoma y provincia del lugar de trabajo del trabajador el 14 de enero de 2004.
- El continente y nacionalidad.
- La dependencia laboral.
- El sexo.
- La edad (agrupada en dos tramos diferentes) y la media de edad.
- El régimen de Seguridad Social.
- El período de alta inicial en la Seguridad Social (tomado de la fecha en que se produjo el primer alta del trabajador en el sistema).

- El período de alta actual en la Seguridad Social (tomado de la fecha en que tuvo lugar el alta laboral por la que el trabajador figuraba en alta el 14 de enero de 2004).
- Para los trabajadores que el 14 de enero de 2004 figuraban en alta laboral en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón: el tipo de contrato (clasificado de acuerdo con su duración), el tipo de jornada y el grupo de cotización.
- Para los trabajadores que el 14 de enero de 2004 figuraban el alta laboral y tenían más de un movimiento de alta en el sistema: régimen de alta inicial en la Seguridad Social y provincia de alta inicial en la Seguridad Social.

3.2.7. Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros

El Estatuto de los Trabajadores establece que los empresarios están obligados a comunicar a la Oficina de Empleo el contenido de los contratos de trabajo celebrados o las prórrogas de los mismos, deban o no formalizarse por escrito, en los diez días siguientes a su concertación. Los datos que se ofrecen corresponden a los contratos registrados en dichas Oficinas de Empleo a lo largo del año 2003 y que corresponden a trabajadores extranjeros.

Las variables que se han tenido en cuenta en la elaboración de las tablas son las siguientes:

- Comunidad autónoma y provincia del centro de trabajo.
- Continente y nacionalidad.
- Sexo.
- Edad (agrupada en dos tramos diferentes).
- Sector de actividad.
- Tipo de contrato.
- Tiempo de duración del contrato.
- Tipo de jornada.
- Grupo de ocupación.
- Número de trabajadores de la empresa (agrupado en 7 tramos).
- Nivel de estudios.
- Mes de registro del contrato.

Los sectores de actividad recogen la agrupación de las secciones y divisiones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas aprobada por RD 1560/1992, de 18 de diciembre (CNAE-93).

Los Grandes Grupos de Ocupación, de acuerdo con la Clasificación Nacional de Ocupaciones aprobada por Real Decreto 917/1994, de 6 de mayo (CON-94), son los siguientes:

- Grupo 1 – Dirección de Empresas y de las Administraciones Públicas.

- Grupo 2 – Técnicos y Profesionales científicos e intelectuales.
- Grupo 3 – Técnicos y profesionales de apoyo.
- Grupo 4 – Empleados de tipo administrativo.
- Grupo 5 – Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio.
- Grupo 6 – Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca.
- Grupo 7 – Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto operadores de instalaciones y maquinaria
- Grupo 8 – Operadores de maquinaria e instalaciones, montadores.
- Grupo 9 – Trabajadores no cualificados.
- Grupo 0 – Fuerzas Armadas.

Los niveles de estudios correspondientes al año 2003 se han obtenido aplicando la clasificación Nacional de Educación 2000 (C.N.E.D. 2000). La equivalencia con la clasificación utilizada en años anteriores es la siguiente:

Nivel de estudios actual

Nivel de estudios antiguo

Analfabetos

Sin estudios

Estudios primarios incompletos

Estudios primarios sin certificado

Estudios primarios completos

Estudios secundarios

Programas de formación profesional

FIP sin titulación

FIP con sec. Primera etapa

FP de grado medio

FPI

Música-danza de grado medio

FIP con sec. Segunda etapa

Educación General

Primera etapa sec. sin título

Certificado escolar

Graduado escolar

E.G.B.

Bachillerato

B.U.P.

Estudios postsecundarios

Técnico profesionales superiores

FP de grado superior

FP de grado superior

FP II

Otras titulaciones

Otras titulaciones FP

FIP con FP de grado superior

Primer ciclo

Diplomado o equivalente

Título de grado medio

Segundo ciclo

Licenciatura o equivalente

Título de grado superior

Doctorado universitario

Otros

Especialización

Postgrado

FIP con título universitario

Título propio

3.2.8. Demandantes de empleo extranjeros.

El Servicio Público de Empleo Estatal (INEM) entiende como demanda de empleo la solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo del Exterior.

Las demandas pendientes son aquellas que figuran en situación de alta en una fecha determinada. La condición de demandante de empleo no equivale a la de trabajador en paro.

Los demandantes de empleo pueden ser perceptores o no perceptores de prestación por desempleo. En el primer caso, la prestación puede ser de los siguientes tipos:

- Prestación Contributiva
- Subsidio
- Subsidio para trabajadores eventuales de Andalucía y Extremadura incluidos en el Régimen Especial Agrario.

En las tablas de este capítulo se utilizan las siguientes variables³:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Continente y nacionalidad.
- Sexo.
- Edad (agrupada en dos tramos diferentes) y media de edad.
- Sector de actividad.
- Grupo de ocupación.
- Nivel de estudios terminados.
- Tiempo de duración de la demanda de empleo.
- Tipo de prestación.

3.2.9. Solicitudes de asilo.

El derecho de asilo reconocido en el artículo 13.4 de la Constitución española de 1978 es la protección dispensada a los extranjeros a los que se reconozca la condición de refugiado y que consiste en su no devolución ni expulsión, en los términos del artículo 33 de la Constitución sobre el Estatuto de los Refugiados, hecha en Ginebra el 28 de julio de 1951, y en la adopción de las siguientes medidas durante el tiempo en que subsistan las circunstancias que motivaron la solicitud de asilo:

1. Autorización de residencia en España.
2. Expedición de los documentos de viaje e identidad necesarios
3. Autorización para desarrollar actividades laborales, profesionales o mercantiles.

³ Véase lo que se ha indicado para el sector de actividad, el grupo de ocupación y el nivel de estudios en el apartado anterior.

4. Cualesquiera otras que puedan recogerse en los Convenios internacionales referentes a los refugiados suscritos por España.

Se han tenido en cuenta las siguientes variables:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Expedientes y personas.
- Continente y nacionalidad alegada por el solicitante.
- Sexo.
- Lugar de presentación de la solicitud.
- Tipo de resolución.

3.2.10. Visados.

El extranjero que pretenda entrar en España deberá hallarse provisto de pasaporte o título de viaje en vigor, además del correspondiente visado, salvo lo dispuesto en las leyes internas o en Tratados internacionales en que España sea parte.

Variables tenidas en cuenta:

- Continente y país Oficina Consular de España en el exterior.
- Clase de visado.

3.2.11. Concesiones de nacionalidad española.

Los extranjeros pueden adquirir la nacionalidad española por residencia en España, en las condiciones que se determinan en el Código Civil, modificado por la Ley 36/2002, de 8 de octubre, y por carta de naturaleza otorgada discrecionalmente mediante Real Decreto, cuando en el interesado concurren circunstancias excepcionales.

Se ha tomado en consideración el continente y nacionalidad de las personas que obtuvieron la nacionalidad española durante 2003.

3.2.12. Nacidos en España de madre y/o padre extranjero, matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero y defunciones de extranjeros en España.

La fuente primaria de información para elaborar los datos de estos tres apartados son los Registros Civiles, que envían a las delegaciones del Instituto Nacional de Estadística mensualmente los boletines de parto, matrimonio y defunción, respectivamente.

Las variables de las tablas de “Nacidos en España de madre y/o padre extranjero” son las siguientes:

- La comunidad autónoma y provincia de residencia de la madre.
- El continente y nacionalidad de la madre.
- El continente y nacionalidad del padre.
- El número de orden del nacido.
- El sexo del nacido.
- El grupo de edad y la media de edad de la madre.
- El grupo de edad y la media de edad del padre.

Las variables de las tablas del capítulo sobre “Matrimonios celebrados en España con al menos un cónyuge extranjero” son las siguientes:

- Comunidad autónoma y provincia de residencia del matrimonio.
- Continente y nacionalidad de la mujer.
- Continente y nacionalidad del varón.
- Forma de celebración del matrimonio.
- Grupo de edad y media de edad de la mujer.
- Grupo de edad y media de edad del varón.

En las tablas de “Defunciones de extranjeros en España”, finalmente, se han considerado las siguientes variables:

- Comunidad autónoma y provincia de inscripción del fallecimiento.
- Comunidad autónoma y provincia de residencia del fallecido.
- Continente y nacionalidad.
- Sexo.
- Grupo y media de edad.

3.

**COMENTARIO Y DESCRIPCIÓN
DE LAS TABLAS**

I. EXTRANJEROS CON TARJETA O PERMISO DE RESIDENCIA EN VIGOR

I.1. Introducción

A 31 de diciembre de 2003 había en España 1.647.011 extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor¹ lo que supone un incremento del 24,40% respecto a diciembre de 2002, y un crecimiento en términos absolutos de 323.010 personas.

Según régimen de residencia, 1.074.895 extranjeros (el 65,26% del total) estaban incluidos en el Régimen General y 572.116 (el 34,74%) estaban incluidos en el Régimen Comunitario, del que forman parte los nacionales de países del Espacio Económico Europeo, así como sus familiares y los familiares de españoles. Respecto al año anterior estas cifras se han incrementado en un 29,98% y un 15,10% respectivamente.

Según comunidad autónoma de residencia, Cataluña (383.938 extranjeros con tarjeta o permiso de residencia), Madrid (355.035), Andalucía (208.523), la Comunidad Valenciana (180.011) y Canarias (113.339) reunían al 75,43% de los extranjeros en España. En estas comunidades también se han producido los incrementos numéricos más elevados respecto a diciembre de 2002: Madrid (82.343), Cataluña (55.477, de los que 30.580 corresponden a Barcelona), Andalucía (44.581, de los que 14.950 corresponden a Almería y 14.695 a Málaga), la Comunidad Valenciana (41.590) y Canarias (21.190).

Los mayores incrementos porcentuales, respecto a las cifras de diciembre de 2002, se han producido en la comunidad autónoma de Aragón (50,09%), Castilla – La Mancha (45,03%), Cantabria (37,53%), La Rioja (32,41%), Madrid (30,20%) y Comunidad Valenciana (30,05%).

Según provincia de residencia, el 71,01% del total de extranjeros se concentraba en diez provincias o comunidades autónomas uniprovinciales: Madrid (con 355.035 extranjeros, tal y como se ha señalado), Barcelona (268.093), Alicante (101.194) Málaga (86.172), Baleares (75.867), Las Palmas (64.079). Murcia (58.150), Valencia (57.771), Girona (52.757) y Almería (50.447). Ocho provincias han incrementado el número de extranjeros por encima del cincuenta por ciento respecto a las cifras de diciembre de 2002: Ávila (66,04%), Guadalajara, Zaragoza, Castellón, Cuenca, Teruel, Palencia y Lleida (52,18%). Sólo en Melilla ha descendido durante 2003 el número de extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor en 4 personas (un 0,12%).

¹ A lo largo de este capítulo se utilizará el término “residente extranjero” como equivalente al de extranjero con tarjeta o permiso de residencia en vigor.

Según sexo, el 55,03% de los extranjeros eran varones y el 44,97% eran mujeres.

Según grupo de edad, 201.384 extranjeros (el 12,23% del total) eran menores de 16 años, 1.353.183 (el 82,17%) tenían entre 16 y 64 años, y 92.273 (el 5,60%) eran mayores de 64 años. Respecto a las proporciones de diciembre de 2002, se ha incrementado levemente el porcentaje de extranjeros entre cero y quince años (que en esa fecha era del 11,24% respecto al total) en detrimento de los mayores de dieciséis. La media de edad de los extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor a finales de 2003 era de 34 años.

Según continente, el 24,68% de los extranjeros eran nacionales de países pertenecientes al Espacio Económico Europeo, el 9,36% europeos no comunitarios, el 26,29% africanos, el 31,26% iberoamericanos, el 0,98% norteamericanos, el 7,38% asiáticos y el 0,06% nacionales de Oceanía.

Durante el año 2003 el número de iberoamericanos se ha incrementado en 149.916 personas (lo que supone un aumento del 41,12% respecto a diciembre de 2002), el de africanos en 66.144 (18,05%), el de europeos no comunitarios en 46.427 (43,16%), el de nacionales del Espacio Económico Europeo en 43.341 (11,94%), el de asiáticos en 16.513 (16,04%) y el de norteamericanos en 389 (2,47%), mientras que el número de nacionales de Oceanía tuvo un decremento de 6 personas (que representaban un 0,59% menos que en diciembre de 2002).

Según nacionalidad, los colectivos mayoritarios eran el marroquí (333.770 personas), el ecuatoriano (174.289), el colombiano (107.459), el británico (105.479), el alemán (67.963), el italiano (59.745), el peruano (57.593), el chino (56.086) y el rumano (54.688). Los nacionales de estos nueve países agrupaban el 61,79% del total de extranjeros en España.

Los incrementos numéricos más elevados según nacionalidad, por encima de diez mil personas respecto a diciembre de 2002, han correspondido a los ecuatorianos (58.988), marroquíes (51.338), colombianos (36.221), rumanos (20.983), peruanos (18.580), argentinos (15.410), británicos (15.388), italianos (14.509) y chinos (10.271). De estos colectivos, han tenido incrementos porcentuales por encima del cincuenta por ciento respecto a diciembre de 2002 los rumanos (62,25%), los argentinos (55,16%), los ecuatorianos (51,16%) y los colombianos (50,85%).

Respecto a los extranjeros incluidos en el Régimen General, el 18,78% tenía permiso de residencia inicial, el 40,06% tenía permiso renovado por primera vez, el 14,68% permiso renovado por segunda vez, el 25,54% disponía de permiso permanente y el 0,94% tenía otro tipo de permiso.

I.2. Distribución según comunidad autónoma y provincia por continente

Cataluña era, al finalizar 2003, la comunidad autónoma con mayor número de extranjeros (23,34% del total). Entre diciembre de 2002 y diciembre de 2003, la cifra de extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor en esta comunidad experimentó un incremento del 16,89% (por debajo del incremento medio en España, que se situó en el 24,40%). En la provincia de Barcelona residía el 69,83% del total de extranjeros en Cataluña y el 16,30% del total de extranjeros en España. Los colectivos mayoritarios de extranjeros en Cataluña eran el africano (38,38% del total de extranjeros en esta comunidad) seguido del iberoamericano (25,96%) y de los nacionales del Espacio Económico Europeo (16,32%). Por otra parte, en Cataluña residía el 37,48% del total de asiáticos en España y el 34,17% de los africanos.

La comunidad de Madrid, a pesar de ser uniprovincial, es la segunda comunidad autónoma en importancia numérica respecto a los extranjeros con permiso de residencia en vigor. En 2003 el número de extranjeros en Madrid se incrementó en un 30,20% y al finalizar ese año agrupaba al 21,58% del total de extranjeros en España. El 33,81% de los iberoamericanos en España se localizaban en Madrid, y este colectivo constituía el 49,04% de los extranjeros en esa comunidad, seguido del africano con el 16,64%.

Andalucía era la tercera comunidad autónoma en importancia numérica como receptora de extranjeros, aunque a distancia de Cataluña y Madrid, agrupando al 12,68% del total de extranjeros en España. En Málaga residía el 41,32% del total de extranjeros en Andalucía (86.172 personas) y en Almería el 24,19%. El incremento de extranjeros residentes en Andalucía a lo largo de 2003 ha sido de un 27,19%. El colectivo mayoritario de extranjeros en Andalucía lo constituían los nacionales del Espacio Económico Europeo, que representaban el 38,41% de los extranjeros en esta comunidad y de los que el 65,21% residía en Málaga. El segundo colectivo numérico de extranjeros en Andalucía lo formaban los africanos, que representaban el 30,17% del total de extranjeros en Andalucía, de los que el 45,22% tenía como provincia de residencia Almería.

El 56,22% de los extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor en la Comunidad Valenciana residía en Alicante, el 32,09% en Valencia y el 11,69% en Castellón. El incremento medio de extranjeros en la Comunidad Valenciana durante 2003 fue de un 30,05%, siendo el más elevado el de Castellón (56,20%). El colectivo más importante numéricamente en esta comunidad era el de nacionales del Espacio Económico Europeo, que representaban el 39,27% del total de extranjeros, (de los que el 78,20% residían en Alicante), seguido del iberoamericano (23,00%) y el africano (18,22%).

El incremento del número de extranjeros en el último año ha sido del 23,00% en Canarias y del 24,82% en Baleares. Por lo que se refiere a Canarias,

cabe señalar que en Las Palmas se concentraba el 56,54% de los extranjeros residentes en ese archipiélago. Los nacionales del Espacio Económico Europeo eran el colectivo más numeroso de los extranjeros residentes tanto en Canarias como en Baleares (47,61% y 48,23% respectivamente).

Murcia, por su parte, constituía la séptima comunidad autónoma por lo que se refiere al número de residentes extranjeros, agrupando a finales de 2003 a 58.150 personas, que constituían el 3,53% del total de extranjeros en España. El incremento de los extranjeros residentes en Murcia a lo largo de 2003 ha sido de un 9,77%, muy por debajo de la media nacional. Los nacionales de África representaban el 47,42% del total de extranjeros en esa comunidad, y los iberoamericanos el 33,22%.

En las nueve provincias de Castilla y León se localizaban un total de 45.233 extranjeros (el 2,75% del total de extranjeros residentes en España). El incremento del número de extranjeros en esta comunidad a lo largo del último año se sitúa en un 25,81%, siendo particularmente elevado en Ávila (66,04%) y Palencia (52,93%). Las provincias de León, Valladolid y Burgos agrupaban al 54,29% de los extranjeros de esta comunidad. El 36,78% de los residentes extranjeros de Castilla y León eran iberoamericanos y el 20,98% europeos no comunitarios.

A Aragón, con 39.015 extranjeros al finalizar 2003, le correspondía el incremento porcentual más elevado (50,09%) respecto a las cifras de 2002, y agrupaba al 2,37% del total de la población extranjera. En Zaragoza residía el 69,73% del total de extranjeros en esa comunidad autónoma. El colectivo africano era el mayoritario en las tres provincias aragonesas.

En Galicia figuraban 37.522 extranjeros con permiso de residencia en vigor al finalizar 2003 (el 2,28% del total de extranjeros en España), año en el que el incremento se ha situado en un 23,43%. Entre las provincias de Pontevedra y A Coruña se localizaba el 70,40% del total de extranjeros en Galicia. Los iberoamericanos representaban el 45,94% del total de extranjeros en esa comunidad y los nacionales del Espacio Económico Europeo el 34,25%.

A lo largo de 2003 se ha producido en Castilla – La Mancha un incremento en el número de extranjeros del 45,03%, acogiendo al 2,22% del total de extranjeros en España. Toledo es la provincia con mayor número de extranjeros en esta comunidad (el 37,90%). Iberoamericanos y africanos constituían los dos colectivos mayoritarios, representando el 35,92% y 30,70%, respectivamente, del total de extranjeros con permiso de residencia en Castilla – La Mancha.

Los 28.600 extranjeros residentes en el País Vasco suponían el 1,74% del total de extranjeros en España al finalizar 2003. El incremento durante ese año fue de un 18,18%. En la provincia de Vizcaya residían el 48,85% del total de extranjeros en esta comunidad. El 36,12% de los extranjeros en el País

Vasco eran iberoamericanos y el 29,82% nacionales del Espacio Económico Europeo.

Al finalizar 2003 Navarra contaba con 22.681 residentes extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor, lo que suponía el 1,38% del total de extranjeros en España. El incremento respecto a 2002 ha sido del 19,65%. Los iberoamericanos eran el colectivo mayoritario, con un 50,64% del total de extranjeros en la comunidad de Navarra, seguidos de los africanos (25,56%).

En Extremadura residían 17.123 extranjeros con permiso de residencia en vigor en diciembre de 2003 (el 1,04% del total de extranjeros en España), de los cuales 10.312 (el 60,22%) vivían en la provincia de Cáceres. El 57,23% del total de extranjeros en esta comunidad era africano.

La Rioja, Asturias y Cantabria agrupaban, respectivamente, al 0,83%, 0,77% y 0,72% del total de extranjeros residentes en España. El incremento porcentual del número de extranjeros durante 2003 en La Rioja y Cantabria ha sido superior a la media nacional (32,41% y 37,53%, respectivamente), mientras que en Asturias ha sido el más bajo (4,03%), según comunidad, a excepción del correspondiente a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. En Asturias y Cantabria el colectivo mayoritario de extranjeros era el iberoamericano, y el africano era mayoritario en La Rioja.

Por lo que se refiere a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, la variación en su número de extranjeros, respecto al año anterior, ha sido pequeña con un incremento del 3,31% en Ceuta y un ligero descenso en Melilla. En ambas ciudades los africanos representaban más del ochenta y cinco por ciento del total de extranjeros.

1.3. Distribución según sexo

Al finalizar 2003, 739.153 mujeres extranjeras y 904.331 varones extranjeros tenían tarjeta o permiso de residencia en vigor. De 3.527 no constaba el sexo.

Según régimen de residencia, el 51,61% del total de extranjeros incluidos en el Régimen Comunitario eran mujeres, mientras que la proporción de mujeres en el Régimen General era del 41,45%.

Según continente de origen, las mujeres representaban el 47,65% de los extranjeros nacionales de países pertenecientes al Espacio Económico Europeo, el 44,53% del resto de los ciudadanos europeos, el 32,54% de los africanos, el 54,49% de los iberoamericanos y el 48,34% de los norteamericanos, el 40,49% de los asiáticos y el 46,86% de los nacionales de Oceanía.

Respecto a la distribución según sexo de los colectivos de extranjeros con más de quince mil nacionales con tarjeta o permiso de residencia en vigor

al finalizar 2003, era la República Dominicana el país con mayor porcentaje de mujeres (64,54%), seguido de Filipinas (58,94%), Colombia (58,84%) Cuba (57,53%) y Perú (54,29%). En el caso de los nacionales de Bélgica (50,78% mujeres), Francia, Alemania, Reino Unido, Argentina, Países Bajos, Ecuador y Ucrania (47,85%), la proporción de varones y mujeres se encontraba equilibrada.

Entre los colectivos mayoritarios, Pakistán era el país con una mayor proporción de varones (del 89,34%), seguido de Senegal (81,41) y Argelia (77,90%). La mayoría de varones también está presente, aunque más atenuada, en los ciudadanos marroquíes (65,86%), rumanos, italianos, búlgaros, portugueses, chinos y polacos (54,35%).

Por lo que se refiere a la distribución según sexo de los extranjeros por ámbito geográfico, era en Melilla donde había una mayor proporción de mujeres extranjeras respecto al total de extranjeros (57,12%), seguida de A Coruña (54,15%). Por el contrario, las provincias con menor proporción de mujeres eran Huelva (30,14%) y Almería (32,48%).

1.4. Distribución según grupo de edad

La media de edad de los extranjeros en España era de 35 años al finalizar 2003. El 12,23% del total de extranjeros en España era menor de 16 años, el 82,17% tenía entre 16 y 64 años y el 5,60% era mayor de 64 años.

Según provincia, Alicante era la que tenía la media de edad de los extranjeros más alta, con 45 años, seguida de Málaga (43 años) y Santa Cruz de Tenerife (40 años). Por el contrario, Soria es la provincia con una media de edad más baja en cuanto a los extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor a finales de 2003 (28 años), seguida de Lleida, Toledo, Guadalajara y Teruel (29 años en todos los casos).

Según continente, los norteamericanos tenían una media de edad de 45 años, los nacionales del Espacio Económico Europeo y de Oceanía de 44 años, los europeos no comunitarios de 33 años, los iberoamericanos y asiáticos de 32 años y los africanos de 29 años.

Tanto los norteamericanos como los nacionales de países incluidos en el Espacio Económico Europeo y los nacionales de Oceanía tenían bajos porcentajes de menores de dieciséis años y altos porcentajes de mayores de 64 años. Los iberoamericanos y los nacionales de países europeos no comunitarios mostraban bajos porcentajes de mayores de 64 años y porcentajes de menores de dieciséis años parecidos a la media. La baja proporción de mayores de 64 años también se da en los nacionales de África y Asia que, sin embargo, tenían porcentajes relativamente elevados de menores de dieciséis años.

Respecto a la media de edad por nacionalidad, y teniendo en cuenta sólo aquellas en que el número de extranjeros con permiso de residencia en vigor al finalizar 2003 superaba los quince mil, cabe reseñar que los marroquíes eran el colectivo más joven, con una media de edad de 28 años, seguidos de los chinos, ecuatorianos y rumanos (30 años), y de los dominicanos, argelinos, pakistaníes y colombianos (31 años en todos los casos). Los de mayor edad eran los británicos, con una media de edad de 49 años, seguidos de los belgas (47 años), nacionales de los Países Bajos (46 años), alemanes (45 años) y franceses (41 años).

1.5. Distribución de los extranjeros incluidos en el Régimen General según tipo de permiso

Los diversos permisos de residencia se han clasificado según los siguientes tipos: inicial, primera renovación, segunda renovación, permisos permanentes y otros permisos. Tal y como se señalaba al principio de este capítulo, la proporción de extranjeros incluidos en el Régimen General con permiso inicial era del 18,78%, la de los que disponían de permiso renovado por primera vez del 40,06%, la de los que tenían un permiso renovado por segunda vez del 14,68%, la de los extranjeros con permiso de residencia permanente del 25,54% y disponía de otro tipo de permiso el 0,94% del total.

En relación con los datos de diciembre de 2002, se ha incrementado notablemente la proporción de extranjeros con permiso renovado por primera vez (que en esa fecha era del 13,82%) en detrimento de la proporción de extranjeros con permiso inicial (que a finales de 2002 era del 33,56%). Más de 63.000 ciudadanos extranjeros han obtenido a lo largo de 2003 permiso de residencia permanente.

Más de la tercera parte de los extranjeros de Ávila, Palencia y Cantabria disponía de permiso inicial, mientras que la proporción más baja correspondía a Las Palmas (9,79%). Por otra parte, más de la mitad de los extranjeros de Alicante y Valencia tenía permiso renovado por primera vez y esa proporción estaba por debajo del veinte por ciento en el caso de los extranjeros de Cáceres. Las proporciones de extranjeros con permiso renovado por segunda vez de Ceuta, Melilla, Almería, Huelva, Las Palmas y Ourense estaban por encima del veinte por ciento, mientras que dicha proporción era del 6,34% en el caso de los extranjeros de Ciudad Real. Cabe reseñar también que más del cuarenta por ciento de los extranjeros de Girona, Cádiz y Castellón disponía de permiso permanente y también más de la tercera parte de los de Cáceres, Guipúzcoa, Toledo y Murcia.

Según continente, los iberoamericanos y los europeos no comunitarios eran los colectivos que mayor proporción de nacionales tenían con permiso inicial (22,95% y 18,96%, respectivamente) y con permiso renovado por primera vez (52,67% los iberoamericanos y 55,51% los europeos no comunitarios). La proporción de los permisos renovados por segunda vez era

similar en todos los continentes (del 18,87% de los nacionales de Oceanía al 12,17% de los europeos no comunitarios). Los norteamericanos eran el colectivo con mayor proporción de permisos de residencia permanentes (46,21%) seguidos de los nacionales de Oceanía (45,52) y de los africanos (41,21%).

Según nacionalidad, y teniendo en cuenta sólo a las mayoritarias, los que mayor proporción de nacionales tenían al finalizar 2003 con permiso de residencia inicial o con permiso renovado por primera vez eran los ucranianos (85,64% con permiso de uno u otro tipo), colombianos (84,14%), ecuatorianos (83,81%) y rumanos (81,03%). Por el contrario, los que mayoritariamente disponían de permiso renovado por segunda vez o de permiso permanente eran los senegaleses (61,08%), seguidos de los marroquíes (60,08%), chinos (50,68%) y dominicanos (50,33%).

II. EXTRANJEROS CON TARJETA VIGENTE DE AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA POR ESTUDIOS

Las tarjetas de autorización de estancia por estudios se expiden a los estudiantes extranjeros cuya residencia en España tenga por objeto la realización de estudios o trabajos de investigación, y a sus familiares, mientras duren dichos estudios.

El número de autorizaciones de estancia por estudios vigentes a 31 de diciembre de 2003 ascendía a 30.267, de las cuales 28.191 correspondían a estudiantes (93,14%) y 2.076 a familiares (6,86%). Estas cifras muestran un incremento del 27,31% respecto a las de diciembre de 2002 (que ha sido del 28,22% en relación a las tarjetas de estudiantes y del 16,11% para las de familiares).

Según comunidad autónoma, el 74,47% de los extranjeros con autorización de estancia por estudios residía en Cataluña, Madrid o Andalucía. Respecto a los datos de diciembre de 2002, en Cataluña se ha producido un incremento del 61,97% y en Andalucía del 31,02%, mientras que en Madrid el número de extranjeros con tarjeta vigente de autorización de estancia por estudios ha disminuido en un 24,71%.

Según provincia, en Barcelona y Madrid se concentraba el 58,90% de los extranjeros con autorización de estancia por estudios (con 11.504 y 6.321 autorizaciones en vigor, respectivamente, al finalizar 2003), y seguían en importancia numérica Granada, Valencia, Salamanca y Málaga, con más de mil autorizaciones vigentes en todos los casos.

Según sexo, el 52,27% de los extranjeros con tarjeta vigente de autorización de estancia por estudios eran mujeres y el 47,73% eran varones.

Según grupo de edad, el 10,06% del total de extranjeros con autorización vigente de estancia por estudios tenía menos de 19 años, el 34,72% tenía entre 19 y 24 años y el 55,22% tenía más de 24 años. El elevado número de autorizaciones de estancia por estudios correspondiente a personas de entre 25 y 44 años (15.970, que representaban el 52,76% del total) indica que buena parte de los estudiantes son licenciados que vienen a completar en España estudios universitarios ya iniciados en su país, o a realizar estudios de postgrado o trabajos de investigación.

Según continente, el 6,67% del total de autorizaciones vigentes a 31 de diciembre de 2003 correspondía a europeos no comunitarios, el 13,93% a africanos, el 71,33% a americanos (19.527 a iberoamericanos y 2.053 a norteamericanos), el 7,79% a asiáticos y constan aún 13 tarjetas vigentes correspondientes a nacionales del Espacio Económico Europeo (que representan el 0,04% del total). No ha habido cambios significativos en la distribución según continente respecto a los datos de diciembre de 2002. En todos los grupos de edad los iberoamericanos con autorización en vigor son mayoritarios.

Según nacionalidad, los colectivos mayoritarios, eran el mejicano, colombiano, marroquí y argentino, seguidos por el estadounidense, brasileño, chileno, venezolano y peruano. Los extranjeros con autorización de estancia por estudios de las nacionalidades citadas representaban el 72,23% del total.

III. ALUMNADO EXTRANJERO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

De acuerdo con los datos-avance del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el curso 2002-2003 figuraban 303.827 alumnos extranjeros matriculados en España en enseñanzas no universitarias, lo que suponía el 4,10% del total de alumnado matriculado durante ese curso y un incremento del 50,77% respecto al curso anterior.

Estas cifras incluyen el alumnado matriculado en el curso 2002-2003 tanto en enseñanzas de Régimen General como de Régimen Especial. Si se toma en cuenta únicamente el alumnado matriculado en enseñanzas de Régimen General, el porcentaje de extranjeros sobre el total de alumnado fue del 4,34%. La proporción de alumnos extranjeros matriculados en enseñanzas de Régimen Especial fue del 1,16%; los alumnos extranjeros de enseñanzas de Régimen Especial en el curso 2002-2003 estaban matriculados mayoritariamente (en un 88,94%) en Enseñanzas de Idiomas.

Sólo en cinco comunidades autónomas se superaban los quince mil alumnos extranjeros matriculados: Madrid (con el 26,64% del total), Cataluña (17,79%), la Comunidad Valenciana (12,34%), Andalucía (10,29%) y Canarias (5,97%).

Según provincia, Madrid, Barcelona, Alicante, Valencia, Málaga, Murcia y Baleares, agrupaban el 63,11% del total de alumnado extranjero matriculado en el curso 2002-2003.

Respecto a la proporción de los alumnos extranjeros en relación con el total de alumnado según comunidad autónoma, es también en Madrid donde dicha proporción es más alta (del 8,12%), seguida de Baleares (8,10%). Por el contrario, Galicia y Extremadura son las comunidades autónomas donde la proporción de extranjeros matriculados respecto al total del alumnado es más baja (1,25% y 1,31% respectivamente).

Según continente², el 50,18% de los alumnos extranjeros eran americanos, el 19,76% africanos, el 13,37% de países de la Unión Europea, el 11,98% era de otros países de Europa, el 4,64% asiáticos y el 0,06% eran nacionales de Oceanía.

Según nacionalidad, los colectivos mayoritarios del alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias en el curso 2002-2003 eran el ecuatoriano (56.608), marroquí (47.099), colombiano (35.679), argentino (16.936), rumano (13.588) y británico (12.155). Los alumnos de estas seis nacionalidades representaban el 60% del total de alumnado extranjero.

En cuanto al tipo de centro, en el curso 2002-2003, el 80,18% del alumnado extranjero se matriculó en centros de titularidad pública, y el 19,82% en centros privados; estas proporciones eran para el total del alumnado del 69,38% y 30,62%, respectivamente. Los alumnos extranjeros representaban en ese curso el 4,74% sobre el total del alumnado que estudiaba en centros públicos, mientras que el porcentaje del alumnado extranjero en centros privados fue del 2,65%.

Según enseñanza, 133.310 alumnos extranjeros (el 43,88%) estaban matriculados en enseñanza primaria, 100.986 (el 33,24%) cursaban estudios de secundaria y 60.412 (el 19,88%) estaban en educación infantil.

² En este capítulo del Anuario la clasificación de las nacionalidades según continente difiere de la que se ha utilizado en los demás capítulos, ya que se ha respetado la agrupación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En concreto, Islandia, Noruega y Liechtenstein (países pertenecientes al Espacio Económico Europeo) se incluyen dentro de Resto de Europa, y en el continente americano se subdivide Iberoamérica en América Central y América del Sur, incluyendo en América del Norte a México (que se ha clasificado en el resto del Anuario dentro de Iberoamérica).

IV. ALUMNADO EXTRANJERO MATRICULADO Y GRADUADO EN ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

En el curso 2001-2002 se matricularon en Enseñanza Universitaria de 1^{er} y 2^o ciclo 1.525.989 alumnos, de los cuales 15.381 eran extranjeros y representaban el 1,01% del total.

Respecto al alumnado graduado en el curso 2000-2001, en 1^{er} y 2^o ciclo se graduaron 205.794 alumnos, de los que 1.329 eran extranjeros, representando esta cifra el 0,65% del total.

En contraste con la baja representatividad del alumnado extranjero de 1^{er} y 2^o ciclo, el 3^{er} ciclo tiene una alta proporción de extranjeros, tanto en alumnado matriculado como en graduado. En el curso 2001-2002 se matricularon 61.470 alumnos, de los que 8.720 eran extranjeros y suponían el 14,19% del total. En el curso 2000-2001 se graduaron 19.777 alumnos, siendo extranjeros el 12,01% (2.375).

Según la titularidad de la Universidad en la que estudiaban, el 89,06% del alumnado extranjero de 1^{er} y 2^o ciclo estaba matriculado en Universidades Públicas frente al 91,98% del total del alumnado. Sin embargo, la proporción del alumnado extranjero graduado de 1^{er} y 2^o ciclo en Universidades Públicas descendía al 82,24% frente al 90,42% del alumnado total. En el 3^{er} ciclo, el 96,32% del alumnado extranjero estaba matriculado en Universidades Públicas, proporción similar a la registrada en el total de alumnado universitario de 3^{er} ciclo (96,90%). Para el alumnado graduado de 3^{er} ciclo en Universidades Públicas del curso 2000-2001, el porcentaje es ligeramente superior en el caso del alumnado total (96,53%) frente al alumnado extranjero (94,82%).

Según Universidad, el 11,38% de los alumnos extranjeros matriculados de 1^{er} y 2^o ciclo se encontraba en la Universidad Complutense, el 6,98% en la Universidad de Granada y el 6,16% en la Universidad de Sevilla.

El porcentaje de alumnos universitarios extranjeros varones de 1^{er} y 2^o ciclo era ligeramente inferior al de mujeres, tanto en matriculados (47,91%) como en graduados (47,25%). Sin embargo, en alumnado de 3^{er} ciclo, era más numerosa la proporción de varones extranjeros (54,58% y 59,20% respectivamente para alumnado extranjero matriculado y graduado).

Según rama de enseñanza, casi la mitad del alumnado matriculado de 1^{er} y 2^o ciclo cursaba estudios de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (49,10%), a la que siguen las Enseñanzas Técnicas (25,71%), Humanidades (9,78%), Ciencias Experimentales (7,83%) y Ciencias de la Salud (7,58%). En cuanto a los extranjeros, la rama mayoritariamente elegida en 1^{er} y 2^o ciclo es la de Ciencias Sociales y Jurídicas (39,41% de los extranjeros matriculados y 38,90% de los graduados) y en alumnado matriculado le siguen las Enseñanzas Técnicas (20,75%), las Ciencias de la Salud (16,82%), las Humanidades (14,86%), las Ciencias Experimentales (4,51%) y un 3,65% que corresponde a

Títulos Propios. El alumnado extranjero matriculado en Enseñanzas de 3^{er} ciclo se encuentra principalmente en las Ciencias Sociales y Jurídicas y las Enseñanzas Técnicas (37,80% y 20,98% respectivamente), aunque hay que reseñar el elevado número de alumnos extranjeros de los que no consta la rama en la que se matricularon (5.979).

La proporción más alta del alumnado extranjero respecto al total en alumnado matriculado de 1^{er} y 2^o ciclo se observa en la rama de Ciencias de la Salud (2,24%), seguida de Humanidades (1,53%). El resto de ramas de enseñanza tenían una proporción de extranjeros por debajo de la media, situada en el 1,01% (0,81% en Enseñanzas Técnicas, 0,81% en Ciencias Sociales y Jurídicas y 0,58% en Ciencias Experimentales).

Por lo que se refiere al continente y nacionalidad de los extranjeros que cursaron enseñanzas universitarias, en los matriculados de 1^{er} y 2^o ciclo el colectivo extranjero más numeroso era el procedente del Espacio Económico Europeo (34,30%), principalmente de nacionalidad francesa, alemana e italiana, seguido del colectivo iberoamericano (26,23%), el africano (21,54%), el alumnado procedente de los países europeos no comunitarios (9,75%), el alumnado asiático (5,32%), el de América del Norte (2,67%) y finalmente el de Oceanía (0,20%).

Sin embargo, en 3^{er} ciclo eran los estudiantes de países iberoamericanos los más numerosos (representando el 67,29% y el 72,42% respectivamente en alumnado matriculado y graduado).

Las cuatro nacionalidades más numerosas en alumnado matriculado de 1^{er} y 2^o ciclo sumaban el 39,73% y estaban constituidas por los estudiantes marroquíes (2.645), franceses (1.290), alemanes (1.089) e italianos (1.087).

Según continente y por rama, en el alumnado matriculado de 1^{er} y 2^o ciclo era mayoritaria la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas para todos los colectivos salvo para el africano, que había escogido en un 37,01% la rama de Ciencias de la Salud.

Según las titulaciones en que se inscribieron, aquellas en las que mayor número de extranjeros se matricularon de 1^{er} y 2^o ciclo en el curso 2001-2002 fueron las siguientes licenciaturas: Derecho, Administración y Dirección de Empresa, Farmacia y Medicina. Entre las cuatro agrupaban el 26,80% del total. Por lo que se refiere a alumnos extranjeros graduados de 1^{er} y 2^o ciclo, el mayor número se graduó en Derecho, Administración y Dirección de Empresa, diplomado en Ciencias Empresariales, Farmacia, Medicina y Enfermería; estas titulaciones agrupaban el 28,67% del total de graduados.

Según titulación por continente, la licenciatura con mayor número de extranjeros matriculados de 1^{er} y 2^o ciclo pertenecientes al Espacio Económico Europeo fue Administración y Dirección de Empresa. Tanto para los alumnos europeos no pertenecientes al Espacio Económico Europeo como para los

iberoamericanos la licenciatura más numerosa fue Derecho, para el alumnado africano fue Farmacia, en el caso de los alumnos procedentes de Asia fue Medicina y para los de procedencia norteamericana fue Traducción e Interpretación.

V. HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS Y ESTUDIOS EXTRANJEROS

V.1 Introducción

A lo largo del año 2003 se presentaron 15.263 solicitudes de homologación de títulos universitarios extranjeros y se dictaron 7.811 resoluciones favorables.

Se presentaron, asimismo, 21.906 solicitudes de homologación y convalidación de títulos y estudios no universitarios extranjeros. Las resoluciones favorables dictadas en este caso fueron 29.520.

Por último, hubo 5.527 solicitudes de reconocimiento profesional de títulos de la Unión Europea y los títulos reconocidos en aplicación de la Directiva comunitaria fueron 1.234.

V.2. Homologación de títulos universitarios extranjeros

El 20,31% de los solicitantes de homologación de títulos extranjeros de enseñanzas universitarias durante 2003 eran españoles y el 79,69% extranjeros.

En cuanto a la distribución según continente de los solicitantes extranjeros, el 69,22% eran solicitantes iberoamericanos, el 17,20% pertenecían a países encuadrados en el Espacio Económico Europeo, el 8,16% eran de países europeos no comunitarios, el 2,15% eran nacionales de países africanos, el 1,73% de Asia, el 1,52% eran nacionales de América del Norte y el 0,02% eran nacionales de países de Oceanía.

Según nacionalidad, el mayor número de solicitantes eran españoles (2.994) seguidos de los de nacionalidad argentina (2.521, que suponían el 21,46% del total de solicitantes de nacionalidad extranjera). Les siguen en orden de importancia numérica los solicitantes de nacionalidad colombiana (1.395), italiana (1.125), venezolana (1.087) y peruana (763).

Según sexo, el 55,01% del total de solicitudes correspondía a mujeres y el 44,99% a varones. Según continente de origen del solicitante, las mujeres eran mayoría en todos los continentes excepto en los solicitantes africanos (33,60%).

Respecto al título por el que se solicitó la homologación, del total de solicitudes presentadas, el 78,75% eran de licenciados, ingenieros o arquitectos, las diplomaturas, arquitecturas técnicas e ingenierías técnicas suponían el 15,70%, y el 2,06% solicitaron la homologación de un título de doctor. Los títulos con mayor número de solicitudes fueron los de Licenciado en Medicina (16,95%), Licenciado en Derecho (7,84%), Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (6,44%) y Arquitecto (6,42%).

Por continente, la homologación de la Licenciatura en Medicina es la más solicitada entre los de procedencia iberoamericana (1.857 solicitudes) y también fue la titulación más solicitada por los asiáticos, africanos y norteamericanos. Entre los solicitantes nacionales de países del Espacio Económico Europeo es mayoritaria la solicitud de homologación del título de Licenciado en Derecho, y entre los nacionales de la Europa no comunitaria lo es la Diplomatura en Enfermería.

Las resoluciones favorables de títulos extranjeros corresponden mayoritariamente a títulos iberoamericanos (82,38%), seguidas de títulos expedidos en países pertenecientes al Espacio Económico Europeo (9,45%) y en países europeos no comunitarios (4,84%).

Los mayores porcentajes, según nacionalidad del título homologado, corresponden a Argentina (33,33%), Colombia (14,85%), Cuba (9,74%), Venezuela (7,34%) y Perú (4,58%).

Respecto a las titulaciones homologadas en 2003, el 73,75% correspondieron a títulos de licenciados, ingenieros o arquitectos, el 21,43% a diplomaturas, arquitecturas técnicas e ingenierías técnicas, y el 2,78% a títulos de doctor. El mayor número de solicitudes de homologación resueltas favorablemente corresponde a Licenciado en Medicina (43,01%), seguido a gran distancia de Diplomado en Enfermería (5,04%) y Diplomado en Ciencias Empresariales (4,09%).

Resultaron mayoritarias las resoluciones favorables de homologación de títulos de Licenciado en Medicina obtenidos en Iberoamérica (3.161) y también fue mayoritario este título, aunque con un volumen mucho menor, entre los obtenidos en los países de la Europa no comunitaria y en África. Entre los títulos homologados en 2003 obtenidos en países pertenecientes al Espacio Económico Europeo, fueron mayoría los de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

V.3. Homologación y convalidación de títulos y estudios no universitarios extranjeros

El 35,68% de los solicitantes de homologación de títulos extranjeros de enseñanzas no universitarias durante 2003 eran españoles y el 64,32% extranjeros.

La distribución de los solicitantes extranjeros según continente refleja un número mayoritario de iberoamericanos (8.519 solicitantes, que representan el 62,09% del total de solicitantes extranjeros), seguidos de los solicitantes nacionales de países del Espacio Económico Europeo (2.271 solicitantes que representan el 16,55%), los de países europeos no comunitarios (1.332 solicitantes que suponen el 9,71%), los africanos (1.213 solicitantes que representan el 8,84%) y los asiáticos (274 solicitantes que suponen el 2%). Los norteamericanos y los nacionales de Oceanía no alcanzan el 1%.

Según nacionalidad, la mayoría de los solicitantes fueron españoles (7.612) seguidos de los de nacionalidad argentina (1.986 que suponían el 14,48% del total de solicitantes de nacionalidad extranjera), seguidos de los ecuatorianos (1.537), colombianos (1.518), italianos (997), peruanos (949) y marroquíes (868).

Según sexo, el 56,61% del total de solicitudes correspondía a mujeres y el 43,39% a varones. Según continente del solicitante, las mujeres eran mayoría entre los solicitantes de países europeos no comunitarios (68,32%), Iberoamérica (59,42%), Espacio Económico Europeo (58,12%), España (53,36%) y Oceanía (52,38%). La menor proporción de mujeres se registra entre los solicitantes africanos (42,87%).

Según el título o estudio por el que se solicitó la homologación o convalidación, del total de solicitudes presentadas, el 81,90% era de homologación, siendo en su mayor parte de homologación de ESO y Bachillerato (77,74%); el 9,71% correspondía a formación profesional, y el 6,57% era de convalidación de títulos y estudios, que correspondían casi exclusivamente a estudios de ESO y Bachillerato (6,05%). Por continente, en todos ellos es mayoritaria la solicitud de homologación del título de ESO y Bachillerato de la Ley Orgánica 1/1990.

Las resoluciones positivas de títulos extranjeros de enseñanzas no universitarias corresponden mayoritariamente a títulos iberoamericanos (18.098 títulos, que suponen el 61,65% del total), seguidas de títulos expedidos en países pertenecientes al Espacio Económico Europeo (6.027 títulos que corresponden al 20,53%), en países europeos no comunitarios (2.021 títulos que representan el 6,88%), y en América del Norte (1.361 títulos que representan el 4,64% del total). Según nacionalidad de los títulos cuya homologación o convalidación se resolvió favorablemente a lo largo de 2003, el mayor número corresponde a títulos expedidos en Argentina (7.141, que representa el 24,20% del total).

El 88,89% de las homologaciones y convalidaciones correspondieron a títulos de enseñanzas de carácter general, y el 9,46% a títulos de enseñanzas de formación profesional.

V.4. Reconocimiento profesional de títulos de la Unión Europea

De las 5.527 solicitudes presentadas en 2003 de reconocimiento profesional, en aplicación de las Directivas Comunitarias, de títulos del Espacio Económico Europeo y Suiza, el 75,99% correspondía a solicitantes españoles, el 23,05% a nacionales de países del Espacio Económico Europeo, y un número pequeño, que no llega al 1%, eran de otras nacionalidades.

Las solicitudes más numerosas correspondían a la Diplomatura en Enfermería (1.551), y dentro de los solicitantes extranjeros el grupo más numeroso fue el de alemanes (404).

De las 1.234 resoluciones positivas de reconocimiento de estos títulos, según nacionalidad del título, 395 correspondieron a títulos expedidos en Alemania (lo que supone el 32,01% del total), 176 a títulos expedidos en Italia, 151 a títulos expedidos en el Reino Unido y 139 a títulos expedidos en Francia. Se reconocieron 288 titulaciones de médico especialista y 257 de médico.

VI. TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL

VI.1. Introducción

El 14 de enero de 2004, el número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta laboral en la Seguridad Social ascendía a 982.365, lo que implica un incremento del 13,14% respecto al 14 de enero de 2003. La cifra ha aumentado, en términos absolutos, en 114.077 trabajadores.

De la comparación con la cifra del total de trabajadores en alta laboral en la Seguridad Social, que ascendía a 16.589.561 el 31 de diciembre de 2003, se deduce que la proporción de trabajadores extranjeros respecto al total de trabajadores era del 5,92%. Este porcentaje era del 5,36% en enero de 2003.

Según comunidad autónoma del centro de trabajo, en Madrid y Cataluña se situaba el 44,52% del total de trabajadores extranjeros en enero de 2004. En orden de importancia numérica seguían la Comunidad Valenciana, Andalucía, Canarias, Murcia y Baleares. Los mayores incrementos numéricos respecto a los trabajadores extranjeros desde enero de 2003 a enero de 2004 se han producido en las comunidades de Cataluña (30.653), Madrid (18.938), Comunidad Valenciana (14.317) y Andalucía (12.596), mientras que los mayores incrementos porcentuales se han producido en La Rioja (36,63%), el País Vasco (27,29%), Cantabria (24,62%) y Aragón (20,34%).

Según provincia, en Madrid se localizaba el 22,57% de los trabajadores extranjeros y en Barcelona el 15,69%; seguían en orden de importancia Murcia (5,85%), Alicante (5,17%), Valencia (4,60%) y Baleares (4,18%). El mayor

incremento numérico desde enero de 2003 se ha producido en las provincias de Barcelona (20.185), habiendo disminuido el número de trabajadores en ese período en Almería (1.591) y Cáceres (33); el mayor aumento porcentual se ha dado en Huelva (77,76%).

Las más altas proporciones de trabajadores extranjeros respecto al total de trabajadores se daban en Melilla (donde los extranjeros suponían en enero de 2004 el 18,95% del total de trabajadores en alta laboral), Baleares (11,86%) Almería (11,67%), y Murcia (11,66%).

Según continente, el 22,35% de los trabajadores extranjeros en enero de 2004 eran nacionales de países pertenecientes al Espacio Económico Europeo, el 11,48% eran europeos no comunitarios, el 24,32% africanos, el 34,42% iberoamericanos, el 0,56% norteamericanos, el 6,82% asiáticos y el 0,06% nacionales de Oceanía.

El número de trabajadores iberoamericanos se ha incrementado, respecto a enero de 2003, en 40.880 (lo que supone un aumento del 13,76% en ese colectivo), el de europeos comunitarios en 30.645 (que supone un incremento del 16,24%), el de africanos en 21.706 (con un aumento del 10,00%), el de los europeos no comunitarios en 14.998 (con un incremento del 15,35%) y el de los asiáticos en 5.546 (con un aumento del 9,03%).

Según nacionalidad, los colectivos mayoritarios de trabajadores extranjeros a 14 de enero de 2004 eran el marroquí (173.837 personas), el ecuatoriano (139.317), el colombiano (66.382), el rumano (46.251) y el británico (45.147). En orden de importancia numérica, y teniendo más de diez mil trabajadores en alta laboral, seguían el colectivo italiano, peruano, portugués, alemán, francés, chino, argentino, búlgaro, dominicano, ucraniano, cubano, argelino, polaco, filipino y paquistaní.

Los incrementos numéricos más elevados según nacionalidad, entre enero de 2003 y enero de 2004, han correspondido a los trabajadores marroquíes, ecuatorianos, portugueses, peruanos e italianos, mientras que el incremento porcentual más alto en el período señalado ha sido el del colectivo de trabajadores de Sierra Leona seguido del griego, argentino, uruguayo, portugués y peruano.

Según sexo, el 64,51% de los trabajadores extranjeros en España eran varones y el 35,49% eran mujeres. El incremento de trabajadores extranjeros varones ha sido algo más elevado a lo largo de 2003 que el de mujeres (13,39% y 12,67%, respectivamente).

Según sexo por continente, todos los colectivos tienen mayoría de trabajadores varones, aunque la proporción de mujeres en el colectivo de trabajadores iberoamericanos era del 48,28% y del 15,21% en el de trabajadores africanos. Por nacionalidad, y teniendo en cuenta sólo las de más de mil trabajadores en alta en enero de 2004, los casos extremos de

desproporción entre varones y mujeres los constituyen los pakistaníes, malienses y nacionales de Bangladesh (1,35%, 2,87% y 3,85%, respectivamente, de mujeres en esos colectivos), mientras que la proporción de trabajadoras dominicanas y brasileñas superaban el 65% del total de trabajadores de esas nacionalidades.

Según grupo de edad, el 10,79% de los trabajadores extranjeros en enero de 2004 eran menores de veinticinco años, el 85,32% tenía entre veinticinco y cincuenta y cuatro años, y el 3,89% era mayor de cincuenta y cuatro años. Todos los colectivos nacionales tienen a la mayor parte de sus trabajadores en el tramo de edad comprendido entre los veinticinco y los cincuenta y cuatro años, en proporciones que van desde el 76,28% en el caso de los trabajadores suecos hasta el 96,55% en el de los trabajadores de Burkina Faso. Los colectivos con mayor proporción de trabajadores menores de veinticinco años eran los nacionales de Sierra Leona (17,23%), los eslovacos (16,39%) y los portugueses (16,32%), frente a los japoneses (1,29%), canadienses (2,39%) y estadounidenses (2,67%). En cuanto a la proporción de trabajadores mayores de cincuenta y cuatro años por colectivo nacional, era del 16,71% en los suizos, del 14,87% en los japoneses y del 13,80% en los daneses, mientras que ningún trabajador de Costa de Marfil y sólo el 0,15% de los trabajadores de Bangladesh y el 0,17% de los nigerianos se encontraban en ese grupo de edad.

La media de edad de los trabajadores extranjeros era en enero de 2004 de 35 años, tanto en varones como en mujeres. La media de edad más elevada (de 42 años) correspondía a los colectivos japonés, suizo y de Corea del Sur, y la más baja (de 30 años) correspondía a los trabajadores de Sierra Leona.

El número de trabajadores extranjeros incluidos en el Régimen General era de 683.456 en enero de 2004, y el de los incluidos en el Régimen Especial de la Minería del Carbón ascendía a 658. Del total de 684.114 trabajadores incluidos en uno u otro régimen, el 61,84% tenía un contrato temporal y el 38,16% un contrato permanente. Según tipo de jornada, tenía un trabajo de jornada completa el 78,69%, el 20,25% tenía jornada parcial y el 1,06% eran trabajadores fijos discontinuos. Finalmente, respecto al grupo de cotización, el 3,79% estaba incluido en el grupo correspondiente a "Ingenieros y licenciados", el 1,65% en el de "Ingenieros técnicos y peritos" (titulados medios), el 2,00% en el de "Jefes administrativos y de taller", el 1,59% en el de "Ayudantes no titulados", el 5,61% en el de "Oficiales administrativos", el 2,64% en el de "Subalternos", el 8,70% en el de "Auxiliares administrativos", el 21,31% en el de "Oficiales de 1ª y 2ª", el 18,80% en el de "Oficiales de 3ª y especialistas", el 33,80% en el de "Peones" y el 0,13% en el de "Trabajadores menores de 18 años".

VI.2 Distribución según comunidad autónoma y provincia por continente

Cataluña tenía el mayor número de trabajadores extranjeros nacionales de países del Espacio Económico Europeo (41.768), seguida de Andalucía, Canarias, la Comunidad Valenciana y Madrid; en estas cinco comunidades autónomas se concentraba el 73,91% del total de trabajadores extranjeros comunitarios. Por su parte, Madrid, la Comunidad Valenciana, Cataluña y Andalucía, por ese orden, tenían el mayor número de trabajadores europeos no comunitarios y agrupaban al 70,56% de este colectivo.

Los trabajadores africanos se localizaban en un 27,95% en Cataluña (donde figuran en alta laboral 66.726), seguida de Andalucía, Madrid, Murcia y la Comunidad Valenciana, mientras que el 34,37% de los iberoamericanos trabajaban en Madrid (116.167), el 19,06%% en Cataluña (64.411), y también era relevante su presencia numérica, aunque bastante inferior, en la Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía y Canarias.

Sólo en Madrid y en Cataluña se superaba el número de mil trabajadores norteamericanos, y también en estas dos comunidades trabajaba el 60,16% del total de trabajadores asiáticos.

Según provincia, los trabajadores nacionales de países del Espacio Económico Europeo eran más de la mitad de los trabajadores extranjeros en las provincias de Ourense, Málaga y Santa Cruz de Tenerife, y eran también el colectivo mayoritario en Pontevedra, Baleares, Guipúzcoa, Zamora, Álava, Cádiz, Las Palmas, Alicante, Lugo, Badajoz y León.

Los europeos procedentes de otros países eran casi la mitad de los trabajadores extranjeros en Segovia y eran también el colectivo mayoritario en Huelva y Castellón.

Los africanos rebasaban el noventa por ciento del total de trabajadores extranjeros en Melilla y Ceuta, suponían el 77,69% de los trabajadores de la provincia de Cáceres y más de la mitad de los trabajadores extranjeros de Almería, siendo también el colectivo mayoritario en Lleida, Girona, Huesca, Jaén, Murcia, Tarragona, Granada, Teruel, Zaragoza y La Rioja.

Por su parte, los iberoamericanos superaban el cincuenta por ciento del total de trabajadores extranjeros en Madrid, Ávila y Cantabria, y eran el colectivo mayoritario en A Coruña, Asturias, Navarra, Soria, todas las provincias castellano – manchegas, Vizcaya, Valladolid, Sevilla, Valencia, Salamanca, Barcelona, Burgos, Palencia y Córdoba.

Los norteamericanos superaban el dos por ciento respecto al total de trabajadores extranjeros sólo en las provincias de Cádiz y Sevilla, mientras que los trabajadores asiáticos rebasaban el diez por cierto del total de extranjeros en alta laboral sólo en Barcelona y La Rioja.

VI.3. Distribución según régimen de Seguridad Social

Según dependencia laboral, 863.163 trabajadores extranjeros (el 87,87% de este colectivo) eran trabajadores por cuenta ajena y 119.902 (el 12,13%) eran trabajadores por cuenta propia. A lo largo de 2003 se ha producido un incremento en el número de trabajadores extranjeros por cuenta ajena del 13,74%, mientras que el incremento de los trabajadores extranjeros por cuenta propia ha sido del 8,99%.

El encuadramiento en uno u otro régimen de Seguridad Social deriva de la actividad económica y la dependencia laboral de los trabajadores. Según régimen de Seguridad Social, en enero de 2004 la mayoría de los trabajadores extranjeros (el 69,57%) estaban incluidos en el Régimen General (es decir, eran trabajadores por cuenta ajena de la industria o los servicios), el 12,25% estaban incluidos en el Régimen Especial Agrario, el 10,47% en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, el 7,37% estaban en alta en el Régimen Especial de Empleados de Hogar, el 0,28% pertenecían al Régimen Especial del Mar y el 0,07% se encuadraba en el Régimen Especial de Trabajadores de la Minería del Carbón.

Respecto a las cifras de enero de 2003, el mayor incremento numérico se ha producido en los trabajadores extranjeros en alta en el Régimen General (101.167 más, que implican un aumento del 17,37%). Cabe reseñar que el número de los trabajadores extranjeros en alta en el Régimen Especial de Empleados de Hogar ha disminuido en 10.842, lo que significa un decremento del 13,03%, y han pasado de representar el 9,58% del total de trabajadores extranjeros en enero de 2003 al 7,37% en enero de 2004.

La presencia de trabajadores extranjeros en los diferentes sectores económicos y también su proporción respecto al total de los trabajadores en los mismos varía de forma sustancial. La mayor parte del total de trabajadores y también de los trabajadores extranjeros estaban incluidos en el Régimen General, pero este régimen agrupaba a una mayor proporción del total de trabajadores (74,87%). Los trabajadores extranjeros tenían una proporción mayor que la del total de trabajadores en el Régimen Especial Agrario (12,25% de los trabajadores extranjeros, tal y como se ha indicado, y 6,84% del total de trabajadores), y en el Régimen Especial de Empleados de Hogar (7,37% de trabajadores extranjeros y 1,08% del total de trabajadores). Por el contrario, la presencia de trabajadores extranjeros es menor que la del total de trabajadores en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (en el que se encontraba el 10,47% de los trabajadores extranjeros y el 16,52% del total de trabajadores en alta laboral).

Tal y como se señaló al principio de este capítulo, los trabajadores extranjeros suponían al inicio de 2004 el 5,92% del total de trabajadores en alta laboral. Es en el Régimen Especial de Empleados de Hogar, minoritario

para los trabajadores españoles, en el que la presencia de trabajadores extranjeros resulta más significativa, alcanzando el 40,35% del total de las personas que en España se dedican al servicio doméstico. Puede destacarse también, aunque a distancia, la presencia de extranjeros en las tareas agrícolas, ya que el 10,61% de los encuadrados en este Régimen de la Seguridad Social eran extranjeros.

El Régimen General era el mayoritario para todos los colectivos de extranjeros, el Régimen de Autónomos era el segundo en importancia para los nacionales de países del Espacio Económico Europeo, los norteamericanos, los asiáticos y el colectivo de nacionales de Oceanía. El Régimen Especial Agrario era el segundo régimen en importancia para los trabajadores africanos (el 27,21% de los nacionales de África estaban encuadrados en este régimen) y, en menor medida, para los europeos no comunitarios, y el Régimen Especial de Empleados de Hogar era el segundo régimen de Seguridad Social en importancia para los trabajadores iberoamericanos.

Por lo que se refiere al diferente encuadramiento de los trabajadores extranjeros según comunidad autónoma, el Régimen General era el mayoritario en todas las comunidades excepto en Extremadura y Murcia, donde la mayor parte de los trabajadores extranjeros estaban incluidos en el Régimen Especial Agrario. Más del quince por ciento de los trabajadores extranjeros estaban encuadrados en el Régimen Especial de Autónomos en Baleares, Canarias, Andalucía y Galicia, y también más del quince por ciento estaban incluidos en el Régimen Especial de Empleados de Hogar en Melilla, Ceuta, Cantabria y Madrid.

VI.4. Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según fecha de alta inicial y según fecha de alta actual.

La fecha de alta inicial de los trabajadores extranjeros indica el momento en el que fueron afiliados por iniciar su primera actividad laboral en España. El 56,66% del total de extranjeros en alta laboral en enero de 2004 se había incorporado por primera vez al mercado de trabajo español a partir de enero de 2001, lo cual muestra hasta qué punto es reciente la incorporación de trabajadores extranjeros al mercado de trabajo español.

La fecha de alta actual, por su parte, señala el momento de inicio de la actividad laboral por la que el trabajador extranjero permanecía en alta el 14 de enero de 2004. El 18,67% del total de trabajadores extranjeros en alta en esa fecha, llevaba en alta en su actual empleo desde 2002, el 53,80% desde 2003 y el 7,20% tenía fecha de alta actual correspondiente a los primeros días de enero de 2004).

Se combina, por tanto, la reciente incorporación al mercado de trabajo de gran parte de los trabajadores extranjeros con una elevada movilidad laboral.

VI.5. Trabajadores extranjeros en alta laboral según régimen de alta inicial por régimen de alta actual.

A pesar de lo que se ha señalado anteriormente respecto a la reciente incorporación de gran parte de los trabajadores extranjeros al mercado formal de trabajo, el 80,09% de los trabajadores extranjeros tenía ya en enero de 2004 más de un movimiento de alta (había tenido ya más de un empleo, en definitiva) en España.

De los 786.784 trabajadores que habían cambiado de empleo, el 63,27% había iniciado su actividad laboral en España encuadrado en el Régimen General de la Seguridad Social, el 3,82% en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, el 14,21% en el Régimen Especial Agrario, el 10,25% en el Régimen Especial de Empleados de Hogar, el 0,48% en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar o en el de la Minería del Carbón y el 7,96% fue dado de alta inicialmente a efectos exclusivos de asistencia sanitaria para personas sin recursos económicos suficientes.

El 33,60% de los trabajadores que han cambiado de empleo han cambiado también de régimen de Seguridad Social. Por ello, en enero de 2004 los trabajadores con más de un alta se encuadraban en un 73,90% en el Régimen General, en un 8,33% en el Régimen de Autónomos, en un 11,97% en el Régimen Agrario, en un 5,41% en el Régimen Especial de Empleados de Hogar y en un 0,39% en el Régimen del Mar o en el de la Minería del Carbón.

El régimen con mayor proporción de permanencia ha sido el Régimen General (el 84,48% de los trabajadores que causaron alta inicial en este régimen y han cambiado de empleo siguen encuadrados en el mismo) y también el que mayor proporción de trabajadores procedentes de otros regímenes ha recibido: 39,21%, 45,00%, 61,98%, 38,23% y 75,59% de los que iniciaron su vida laboral en España, respectivamente, en el Régimen Especial de Autónomos, en el Régimen Agrario, en el Régimen de Empleados de Hogar, en los regímenes de Trabajadores del Mar o de la Minería del Carbón y en asistencia sanitaria y han cambiado de empleo.

Por lo que se refiere a los trabajadores que inicialmente causaron alta en la Seguridad Social en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y que tienen más de un movimiento de alta en el sistema, el 55,98% continúan encuadrados en este régimen. Porcentajes similares de permanencia tienen los que inicialmente fueron dados de alta en el Régimen Especial Agrario, en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar y en el Régimen Especial de Trabajadores de la Minería del Carbón (del 52,51%, 51,62% y 60,14%, respectivamente). Sin embargo, el porcentaje de permanencia en el Régimen Especial de Empleados de Hogar era tan sólo del 30,16%.

Cabe mencionar que la transferencia de trabajadores desde el Régimen General hacia otros regímenes ha sido del 15,52% de los trabajadores con más de un movimiento de alta y que tuvieron su alta inicial en el Régimen General.

VI.6. Trabajadores extranjeros en alta laboral según provincia de alta inicial por provincia de alta actual.

De los 786.784 trabajadores con más de un movimiento de alta laboral en enero de 2004, 168.173 (el 21,37%) han cambiado de provincia. Los comentarios que siguen se refieren exclusivamente a los trabajadores con más de un movimiento de alta.

Las dos provincias con mayor número de “abandonos” (es decir, de trabajadores que causaron en ellas alta inicial y que posteriormente fueron a trabajar a otra provincia) y también con mayor número de trabajadores que han accedido desde otras provincias son, lógicamente, Madrid y Barcelona, que al mismo tiempo constituyen las dos provincias en las que más trabajadores causaron alta inicial y en las que más trabajadores había con alta actual en enero de 2004. El porcentaje de “abandonos” es similar para estas dos provincias (14,57% en Madrid y 12,89% en Barcelona). El porcentaje de los trabajadores que estaban en alta en Madrid y que provenían de otra provincia era del 11,16% y el de los que estaban en alta en Barcelona y habían iniciado en otra provincia su vida laboral era del 17,08%.

Los porcentajes de abandono de Barcelona y Madrid, en cualquier caso, son los más bajos, con excepción de los de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (del 11,07% y el 12,42%, respectivamente). Los trabajadores que estaban en alta en enero de 2003 en estas dos últimas provincias, además, provenían en un 18,52% y un 18,91%, de otra provincia.

Almería y Murcia constituyen la tercera y cuarta provincia, con mayor número de abandonos (14.099 y 13.909, respectivamente, lo que suponía el 41,97% de los trabajadores que habían causado alta inicial en Almería y el 25,64% de los que habían causado alta inicial en Murcia). Por su parte, el 13,76% de los trabajadores en Almería y el 16,82% de los trabajadores en Murcia en enero de 2004 procedían de otras provincias.

Más de la mitad de los trabajadores que iniciaron su vida laboral en Cuenca y Zamora estaban en enero de 2003 trabajando en otra provincia.

Más de la mitad de los trabajadores que estaban en alta en enero de 2004 en Guadalajara procedía de otra provincia. Por su parte, Melilla, Madrid, Almería, Murcia, Barcelona, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Baleares son las provincias con porcentajes más bajos de trabajadores extranjeros procedentes de otras provincias (entre el 10,37% de Melilla y el 19,48% de Baleares).

En cuanto a la diferencia entre el número de trabajadores que han abandonado cada provincia y los que han accedido a ella desde otras, presentan saldos negativos, por encima de los mil trabajadores, Almería (10.988), Madrid (6.957), Murcia (5.755) y Valladolid (1.123), pero su proporción es muy diferente en relación con el total de trabajadores que habían causado alta inicial en cada una de estas provincias: Almería había perdido el 32,71% de sus trabajadores, Madrid tan sólo el 3,83%, Murcia el 10,61% y Valladolid el 23,00%.

Tienen saldo positivo superior a dos mil trabajadores las provincias de Barcelona (6.196), Valencia (5.467), Alicante (4.439), Málaga (2.423) y Las Palmas (2.122). Lo que representa este saldo en relación con los trabajadores que inicialmente empezaron su vida laboral en estas provincias va del 5,05% en Barcelona al 17,19% en Valencia.

Madrid constituye la principal provincia de destino de los trabajadores procedentes de veintitrés provincias, entre las que se encuentran las cinco que componen Castilla – La Mancha y las nueve de Castilla y León, así como Asturias, Cantabria, Badajoz, A Coruña, Vizcaya, Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla. No obstante, la principal provincia de origen de los trabajadores que comenzaron su vida laboral en otra provincia y en enero de 2004 se encontraban trabajando en Madrid, es Barcelona; igualmente, Barcelona constituye el principal punto de destino de los trabajadores que comenzaron trabajando en Madrid y han cambiado de provincia.

Barcelona es también la principal provincia de destino de los trabajadores que iniciaron su vida laboral en Almería, Baleares, Girona, Lleida, Tarragona y Zaragoza. Girona constituye, por su parte, la provincia a la que se han marchado más trabajadores procedentes de Barcelona.

Málaga es el catalizador de los trabajadores que han cambiado de provincia e iniciaron su vida laboral en Cádiz, Granada, Ceuta y Melilla. Las Palmas es la provincia preferente de destino de los trabajadores que han abandonado Pontevedra y Santa Cruz de Tenerife. Alicante constituye el punto de destino de trabajadores que iniciaron su vida laboral en Murcia y Valencia, y Murcia es la provincia a la que se han trasladado la mayoría de los que han dejado Alicante y Cáceres.

VII. CONTRATOS REGISTRADOS CORRESPONDIENTES A TRABAJADORES EXTRANJEROS

A lo largo de 2003 se registraron en las Oficinas de Empleo un total de 1.539.547 contratos de trabajo correspondientes a trabajadores extranjeros, lo que supone el 10,50% del total de contratos registrados en España en ese año³

³ El número total de contratos registrados a lo largo de 2003 fue de 14.668.063.

e implica un incremento del 16,02% respecto a los contratos correspondientes a trabajadores extranjeros suscritos durante 2002 (la cifra ha aumentado, en términos absolutos, en 212.980).

Según comunidad autónoma del centro de trabajo, el 21,88% de los contratos de trabajadores extranjeros registrados durante 2003 correspondían a empresas ubicadas en Cataluña, el 16,42% en Madrid, el 12,81% en la Comunidad Valenciana, el 11,39% en Andalucía, el 8,83% en Murcia y el 6,03% en Canarias. En relación con las diferencias según distribución geográfica entre los contratos de trabajadores extranjeros y el total de contratos registrados, cabe destacar que en Andalucía se ubicaba el centro de trabajo del 24,38% del total de contratos registrados y en Cataluña el 14,22%. Cabe reseñar también que el centro de trabajo de 2.284 contratos, de los que 406 correspondían a trabajadores extranjeros, se encontraba fuera de España.

En cuanto a la proporción de contratos correspondientes a trabajadores extranjeros respecto al total de contratos registrados según provincia, puede señalarse que supusieron el 26,38% de los contratos registrados en Lleida, el 25,78% de los registrados en Murcia, el 22,52% de los registrados en La Rioja y el 21,92% de los registrados en Huesca, y representaron entre el veinte y el quince por ciento de los contratos registrados en Baleares, Almería, Girona, Melilla, Teruel, Castellón, Tarragona, Navarra y Alicante. Por el contrario, representaron sólo entre el uno y el dos por ciento del total de contratos registrados en Badajoz, Córdoba, Cádiz y Sevilla.

Según continente, el 14,52% de los contratos correspondientes a trabajadores extranjeros se suscribieron con trabajadores nacionales de países pertenecientes al Espacio Económico Europeo, el 11,28% con europeos no comunitarios, el 32,27% con trabajadores africanos, el 36,32% con iberoamericanos, el 0,19% con norteamericanos, el 5,24% con asiáticos y el 0,17% con nacionales de países de Oceanía.

El incremento respecto a los contratos suscritos en 2003 según continente ha sido del 17,99% en el caso de los contratos suscritos por trabajadores africanos, del 17,56% en el de los europeos comunitarios, del 17,49% por lo que se refiere a los trabajadores iberoamericanos, del 10,84% en cuanto a los europeos no comunitarios y del 8,78% respecto a los trabajadores asiáticos. El número de contratos correspondientes a trabajadores norteamericanos ha tenido un decremento del 9,16% respecto al año anterior y el de nacionales de Oceanía ha aumentado en un 0,91%.

Según nacionalidad, el 21,50% de los contratos se suscribieron con trabajadores marroquíes y el 16,50% con trabajadores ecuatorianos. Siguen en orden de importancia los contratos suscritos con trabajadores colombianos, rumanos, italianos y peruanos, en todo caso con más de cincuenta mil contratos. Los contratos registrados durante 2003 correspondientes a trabajadores de las seis nacionalidades citadas

representaban el 56,93% del total de contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros durante ese año.

Los incrementos numéricos más elevados entre 2002 y 2003 según nacionalidad han correspondido a los contratos suscritos por trabajadores marroquíes (43.913), ecuatorianos (34.917), portugueses (12.986), italianos (12.604), peruanos (12.444) y colombianos (10.239), mientras que el incremento porcentual más alto ha sido el de contratos suscritos por trabajadores de Sierra Leona (92,31%), griegos (54,72%), uruguayos (42,77%), suizos (42,23%) y nigerianos (41,95%).

Según sexo, el 68,68% de los contratos de trabajadores extranjeros correspondieron a varones y el 31,32% a mujeres. Se observan fuertes diferencias según sexo por continente, y aunque en ningún caso la proporción de contratos registrados en 2003 con trabajadoras extranjeras supera la de contratos suscritos con varones extranjeros, cabe indicar que las mayores proporciones de contratos a mujeres correspondió a los colectivos iberoamericano, norteamericano y europeo comunitario (45,07%, 44,26% y 40,30%, respectivamente), y las más bajas al africano (11,60%) y asiático (18,74%).

Según sexo por nacionalidad del trabajador, los mayores porcentajes de contratos registrados con mujeres extranjeras se dieron en los suscritos por trabajadores nacionales de Finlandia (70,42%), Brasil (65,36%), Honduras (64,79%), Suecia (62,51%) y Noruega (61,40%), y las proporciones más bajas en relación con los contratos correspondientes a trabajadores pakistaníes (0,92%) y malienses (1,91%).

Según grupo de edad, el 17,09% de los contratos correspondieron a trabajadores extranjeros menores de 25 años, el 81,46% a trabajadores con edad comprendida entre los 25 y los 54 años, y el 1,45% a trabajadores mayores de 54 años.

Según grupo de edad por continente y nacionalidad, la mayor proporción de contratos suscritos en 2003 con trabajadores extranjeros menores de veinticinco años se dio en el colectivo de nacionales de países pertenecientes al Espacio Económico Europeo (22,92% sobre el total de contratos con trabajadores de ese colectivo), llegando a porcentajes superiores al treinta por ciento en los suscritos con trabajadores suecos e irlandeses, mientras que la menor proporción de contratos con trabajadores en ese grupo de edad correspondió a los norteamericanos (11,59%). La mayor proporción de contratos suscritos con trabajadores entre 25 y 54 años correspondió a los europeos no comunitarios (84,96%) aunque en proporción superior al noventa por ciento estuvieron los contratos de ese tramo de edad con nacionales de Burkina Faso, egipcios, argelinos, mauritanos, tunecinos, tailandeses, nacionales de la República Democrática del Congo, liberianos y ucranianos; el menor porcentaje de contratos en este grupo de edad se dio con los europeos comunitarios (con una media del 73,73%), no llegando al setenta por ciento en

los contratos suscritos con suecos e irlandeses de entre 25 y 54 años. Los norteamericanos tuvieron la más alta proporción de contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros de más de 54 años (3,94%), mientras que los asiáticos y los nacionales de Oceanía tuvieron tan sólo una proporción del 0,86% en ese grupo de edad.

Según sector de actividad de la empresa, el 54,12% de los contratos de trabajadores extranjeros se formalizaron en 2003 con empresas del sector servicios, el 20,76% de la construcción, el 18,37% del sector agrícola y el 6,75% de la industria.

Según sector de actividad de la empresa por continente y nacionalidad, los trabajadores africanos fueron los que en mayor proporción suscribieron durante 2003 contratos con empresas del sector agrícola (33,48%), siendo este porcentaje del 39,18% en cuanto a los contratos suscritos por trabajadores marroquíes y del 44,19% de los suscritos por trabajadores polacos; menos del uno por ciento de los contratos suscritos en 2003 por trabajadores fineses, iraníes, británicos, libaneses, suecos, irlandeses, estadounidenses e italianos correspondieron a empresas agrícolas. Los asiáticos, por su parte, fueron los que en mayor proporción suscribieron contratos con empresas del sector industrial (11,03%), aunque fue en los contratos correspondientes a trabajadores húngaros en los que se dio un porcentaje más alto (20,88%), mientras que sólo el 5,09% y el 5,11% de los nacionales de países del Espacio Económico Europeo y de los norteamericanos, respectivamente, firmaron en 2003 contratos en este sector. El 28,87% de los contratos de nacionales de Oceanía se suscribieron con empresas de la construcción, siendo dicho porcentaje superior al treinta por ciento en el caso de los contratos suscritos por trabajadores de Guinea Bissau (40,44%) y georgianos, moldavos, armenios, portugueses y caboverdianos; por el contrario, menos del tres por ciento de los contratos suscritos por trabajadores suecos, irlandeses y japoneses lo fueron con empresas dedicadas a la construcción. Los contratos suscritos en 2003 con empresas del sector servicios fueron los más numerosos para la mayor parte de los colectivos nacionales aunque dicha proporción fue inferior al cincuenta por ciento para el conjunto de trabajadores africanos (35,44%), europeos no comunitarios (45,26%) y nacionales de Oceanía (47,91%); los trabajadores polacos fueron los que en menor proporción suscribieron contratos con empresas de este sector (27,80%), mientras que los suecos fueron los que los suscribieron en una proporción más alta (94,25%).

Según tipo de contrato, el 45,52% de los contratos suscritos a lo largo de 2003 por trabajadores extranjeros eran de obra o servicio y el 40,70% eran contratos eventuales por circunstancias de la producción. En 2003 se suscribieron 83.336 contratos indefinidos nuevos (60.951 indefinidos ordinarios, 22.267 indefinidos por fomento del empleo y 118 de minusválidos) y 57.897 contratos se convirtieron en indefinidos, por lo que la proporción de contratos de carácter indefinido correspondientes a trabajadores extranjeros registrados durante ese año ascendió al 9,17% del total de contratos registrados a extranjeros.

El 9,17% de los contratos registrados en 2003 correspondientes a trabajadores extranjeros eran contratos indefinidos y el 90,83% eran temporales, mientras que en el total de contratos registrados en ese año, el 8,66% eran indefinidos y el 91,34% temporales.

Según tiempo de duración del contrato, el 45,04% de los contratos de extranjeros registrados en 2003 tenían duración indeterminada, el 16,19% tenían una duración de 1 a 3 meses y el 10,31% de 3 a 6 meses.

Según tipo de jornada, el 80,70% de los contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros eran contratos de jornada completa, el 18,36% contratos de jornada parcial y el 0,94% contratos de trabajadores fijos discontinuos.

Según grupo de ocupación, el 50,54% de los contratos registrados en 2003 correspondientes a trabajadores extranjeros pertenecían al Grupo 9, el 16,09% al Grupo 5, 14,09% al Grupo 7, el 7,52% al Grupo 6, el 4,15% al Grupo 4, el 3,53% al Grupo 8, el 1,99% al Grupo 3, el 1,89% al Grupo 2 y el 0,20% al Grupo 1.

Según el número de trabajadores de la empresa, el 46,93% de los contratos a extranjeros los realizaron empresas que tenían entre 1 y 25 trabajadores, el 42,53% empresas de entre 26 y 500 trabajadores y el 10,54% empresas con más de 500 trabajadores.

Según el nivel de estudios terminados que consta en relación con los extranjeros con los que se suscribió contrato en 2003, el 75,84% tenía estudios secundarios, el 14,83% tenía estudios primarios incompletos, el 6,62% consta como analfabeto y el 2,71% tenía estudios postsecundarios.

Según mes de registro del contrato, octubre fue el mes en que se produjo el mayor número de registros (176.337, que suponen el 11,45% del total).

VIII. DEMANDANTES DE EMPLEO EXTRANJEROS

A 31 de diciembre de 2003 figuraban 141.251 extranjeros inscritos como demandantes de empleo en las oficinas del INEM, lo que supone el 4,45% del total de demandantes de empleo en España en esa fecha⁴ y un incremento numérico de 20.515 extranjeros respecto a los datos de 31 de diciembre de 2002 (que supone un aumento porcentual del 16,99%).

⁴ El número total de demandantes de empleo en España el 31 de diciembre de 2003 era de 3.172.382. Debe tenerse en cuenta que la condición de demandante de empleo no equivale a la de trabajador en paro.

Según comunidad autónoma, el 23,14% de los demandantes de empleo extranjeros estaba inscrito en Cataluña (el 14,91% del total en Barcelona), el 19,00% en Madrid, el 10,11% en la Comunidad Valenciana y el 9,50% en Andalucía.

El peso de los demandantes de empleo extranjeros respecto al total de demandantes varía en función de los diferentes ámbitos geográficos, observándose la mayor presencia proporcional, según provincia, en Girona (16,64%), seguida de Melilla (15,62%), Baleares (13,17%), Lleida (12,15%), y Tarragona (11,67%), mientras que tenían un peso por debajo del uno por ciento respecto al total de demandantes de empleo en las provincias de Córdoba, Sevilla, Badajoz, Jaén y Cádiz.

Según continente, el 34,79% de los demandantes de empleo extranjeros eran iberoamericanos, el 33,37% africanos, el 20,57% eran nacionales de países pertenecientes al Espacio Económico Europeo, el 8,02% de otros países europeos, el 2,67% asiáticos, el 0,44% norteamericanos y el 0,14% eran nacionales de países de Oceanía. El incremento, respecto a las cifras de demandantes de empleo a finales de 2002, ha superado el treinta por ciento en el número de demandantes de empleo europeos no comunitarios (38,71%) e iberoamericanos (30,70%), ha sido del 14,50% en el número de europeos comunitarios, del 6,12% en los demandantes de empleo asiáticos y del 4,14% en los demandantes de empleo africanos.

Según nacionalidad, los demandantes de empleo marroquíes suponían a finales de 2003 el 24,15% del total de demandantes extranjeros, seguidos de los ecuatorianos (10,57%), colombianos (7,87%), italianos (4,53%), portugueses (3,70%), peruanos (3,47%), argentinos (3,16%), alemanes (3,14%), franceses (3,09%) y británicos (3,04%).

El 54,52% de los demandantes de empleo extranjeros eran varones y el 45,48% mujeres.

Según grupo de edad, el 11,75% del total de demandantes de empleo extranjeros tenía entre 16 y 24 años, el 83,59% entre 25 y 54 años y el 4,66% tenía 55 o más años. La media de edad de los demandantes de empleo extranjeros se sitúa en 36 años, siendo esta media de edad la misma en varones y en mujeres.

Según sector de actividad, el 6,72% de los extranjeros demandantes de empleo figuraba en el sector de agricultura y pesca, el 7,41% en la industria, el 15,55% en la construcción, el 53,88% en el sector servicios y el 16,44% figuraba "sin empleo anterior".

Según grupo de ocupación, el 43,61% de los demandantes de empleo extranjeros estaba inscrito en las oficinas de empleo en el Grupo 9, el 19,75% en el Grupo 5, el 12,24% en el Grupo 7, el 7,96% en el Grupo 4, el 4,50% en

el Grupo 3, el 4,33% en el Grupo 2, el 3,58% en el Grupo 6, el 3,25% en el Grupo 8 y el 0,77% en el Grupo 1.

Según nivel de estudios terminados, a 31 de diciembre de 2003 constaba que el 81,20% de los demandantes de empleo extranjeros tenía estudios secundarios y de ellos la casi totalidad disponía de Educación General, el 14,32% tenía estudios primarios incompletos, el 3,68% tenía estudios postsecundarios y el 0,80% constaban como “analfabetos”.

Según tiempo de duración de la demanda de empleo, el 66,45% de las demandas de empleo correspondientes a trabajadores extranjeros tenía un tiempo de duración inferior a 3 meses, el 15,43% de 3 a 6 meses, el 10,17% de 6 meses a 1 año y el 7,96% tenía una duración superior a 1 año.

Por lo que se refiere al tipo de prestación que percibían los demandantes de empleo extranjeros, el 24,22% percibía la prestación contributiva, el 9,07% el subsidio por desempleo, el 1,14% percibía el subsidio agrario y el 65,57% no percibía prestación ni subsidio de ningún tipo⁵.

IX. SOLICITUDES DE ASILO

Durante el año 2003 se presentaron en España 5.248 solicitudes de asilo que afectaban a 5.918 personas. Se presentaron 150 solicitudes menos que en 2002, disminuyendo también el número de solicitantes de asilo en 391 personas. En términos porcentuales el descenso del número de expedientes fue del 2,78% y en el número de solicitantes del 6,20%.

Según comunidad autónoma, Madrid (3.013) y Ceuta (1.507), agrupaban el 76,38% del total de solicitantes de asilo en España durante 2003.

Según sexo, el 34,61% de los solicitantes de asilo en 2003 eran mujeres y el 65,39% varones.

Según continente, el 71,56% de los solicitantes de asilo de 2003 eran africanos, el 13,61% americanos, el 8,41% asiáticos y el 6,42% europeos. Respecto al año anterior, se ha incrementado notablemente la proporción de solicitantes de asilo africanos (en un 46,35%) y ligeramente la de asiáticos en detrimento de la proporción de solicitantes de asilo americanos y europeos.

⁵ Los datos de perceptores de prestación se muestran en las tablas, exclusivamente, en porcentajes horizontales y verticales, ya que los datos se han tomado de las tablas de la Subdirección de Servicios Técnicos del INEM y no de los ficheros facilitados por la Subdirección General de Informática y Estadística; a pesar de que la diferencia entre ambas fuentes es muy baja (de 394 demandantes), la distribución según provincia y según nacionalidad varía ligeramente, por lo que se ha considerado más correcto hacerlo de esta forma. El número de perceptores de prestación contributiva ascendía a 34.114, el de perceptores de subsidio por desempleo a 12.775, el de perceptores del subsidio agrario a 1.607 y el de no perceptores a 92.361.

Según la nacionalidad alegada, los solicitantes de asilo nigerianos representaron el 28,75% del total de solicitantes en 2003, seguidos de argelinos (11,62%), colombianos (9,83%), nacionales de la República Democrática del Congo (4,67%) y nacionales de Costa de Marfil (4,10%).

El 88,30% de las solicitudes de asilo se presentaron en territorio nacional, el 10,21% fueron presentadas en puestos fronterizos, y sólo el 1,49% se presentaron en Embajadas.

X. VISADOS

Durante el año 2003 las Oficinas Consulares españolas expedieron un total de 673.729 visados, 4.639 menos que en 2002, lo que supone un decremento del 0,68%.

Según continente de expedición, a lo largo de 2003 el 3,01% de los visados se expedieron en las Oficinas Consulares en países pertenecientes al Espacio Económico Europeo, el 38,79% en las Oficinas Consulares en países europeos no comunitarios, el 22,47% en las Oficinas Consulares en países africanos, el 18,29% en Oficinas Consulares en Iberoamérica, el 3,95% en las ubicadas en América del Norte, el 13,41% en las situadas en Asia y el 0,08% en las Oficinas Consulares en Oceanía.

Según país de expedición de los visados, en las Oficinas Consulares en Rusia se expidió el 26,16% de los visados y en Marruecos el 12,83%.

Según la clase de visado, el 70,88% de los visados expedidos en 2003 eran de estancia, el 25,47% eran visados de residencia, el 3,49% visados de tránsito territorial y el 0,16% de tránsito aeroportuario. Con respecto al año anterior, en 2003 se incrementó el número de visados de tránsito aeroportuario (en un 34,69%) y residencia (en un 29,63%), y descendió el número de visados de tránsito territorial (en un 9,08%) y estancia (en un 8,05%).

Atendiendo a la clase de visado y al continente de expedición, el 45,47% de los visados de estancia se expedieron en Oficinas Consulares en países europeos no comunitarios y el 25,82% en África, el 45,40% de los visados de residencia se expedieron en Iberoamérica, el 40,82% de los visados de tránsito aeroportuario en África y el 40,50% de los de tránsito territorial fueron expedidos en Asia.

XI. CONCESIONES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA

En 2003 obtuvieron la nacionalidad española 26.556 personas, lo que supone un incremento del 21,76% respecto a 2002 (en que se concedió la nacionalidad española a 21.810 personas).

Según continente de origen, el 53,97% de las personas que obtuvieron la nacionalidad española en 2003 eran nacionales de países iberoamericanos, el 32,13% eran africanos y el 7,52% asiáticos. Los que tenían nacionalidad de origen de países pertenecientes al Espacio Económico Europeo supusieron el 3,14% del total, los europeos de otros países el 2,80%, los norteamericanos el 0,43% y los nacionales de Oceanía el 0,02%. El mayor incremento respecto a 2002 se ha producido en relación con las concesiones de nacionalidad a africanos (96,92%), seguido de las concesiones a europeos no comunitarios (24,71%); las concesiones a ciudadanos de nacionalidad iberoamericana, que continúan siendo las mayoritarias, se han incrementado en un 4,12% y se ha producido un descenso en las concesiones de nacionalidad a norteamericanos (del 21,38%), nacionales de países del Espacio Económico Europeo (11,30%) y asiáticos (1,09%).

Según nacionalidad de origen, 6.827 ciudadanos marroquíes obtuvieron la nacionalidad española durante 2003, lo que representa el 25,76% del total y un 119,45% más que en 2002, seguidos de los de nacionalidad peruana (2.932), dominicana (2.639), ecuatoriana (1.951), colombiana (1.802), cubana (1.601) y argentina (1.015). Estos siete colectivos agrupan el 70,80% del total de concesiones de nacionalidad española durante 2003.

XII. NACIDOS EN ESPAÑA DE MADRE EXTRANJERA

XII.1. Introducción

Durante 2001, el número total de nacidos en España fue de 406.380, lo que supone un 2,20% de incremento respecto al año anterior. Del total de niños y niñas nacidos en 2001, 40.985 (el 10,09% del total de los nacidos en ese año), tenía madre y/o padre extranjero, siendo en este caso el incremento respecto a 2000 del 30,86%.

El 92,57% de los padres de los nacidos en 2001 era español y el 7,43% era extranjero; respecto a las madres, el 91,76% era española y el 8,24% era extranjera.

De los 40.985 nacidos de madre y/o padre extranjero, el 54,27% era hijo de madre y padre extranjeros, el 24,09% era hijo de madre extranjera y padre

español, el 18,32% era hijo de madre española y padre extranjero, y el 3,31% era hijo de madre extranjera y no constaban datos del padre.

XII.2. Distribución según continente y nacionalidad de la madre y del padre

Según continente⁶ de los progenitores, sin tomar en consideración su sexo, el 21,21% de los padres y madres de los nacidos en 2001 hijos de madre y/o padre extranjero eran españoles, el 12,21% eran nacionales de países pertenecientes al Espacio Económico Europeo, el 6,38% de países europeos no comunitarios, el 23,77% eran africanos, el 28,58% eran iberoamericanos, el 0,97% eran norteamericanos, el 5,15% eran asiáticos, el 0,08% eran nacionales de países de Oceanía y del 1,65% (en este caso, todos ellos padres) no constaban datos.

Según continente de la madre, 7.510 de los nacidos de madre y/o padre extranjero eran hijos de españolas, 4.619 de mujeres nacionales de países pertenecientes al Espacio Económico Europeo, 2.947 de mujeres de otros países europeos, 9.693 de africanas, 13.665 de iberoamericanas, 382 de norteamericanas, 2.143 de asiáticas y 26 de nacionales de países de Oceanía. Por lo que se refiere al continente del padre, 9.875 de los niños eran hijos de españoles, 5.393 de nacionales de países pertenecientes al Espacio Económico Europeo, 2.281 de europeos no comunitarios, 9.788 de africanos, 9.761 de iberoamericanos, 412 de norteamericanos, 2.076 de asiáticos, 43 de nacionales de países de Oceanía y 1.356 de padres de los que no constan datos.

Atendiendo al continente de la madre y al del padre, los grupos más numerosos de los nacidos de madre y/o padre extranjero en 2001 fueron el de los niños hijos de madre y padre africanos y el de los hijos de madre y padre iberoamericanos (en ambos casos 7.891), seguidos por el de hijos de padre español y madre iberoamericana (4.501) y el de madre española y padre nacional de países europeos comunitarios (3.221).

Entre los niños nacidos en 2001 de madre española y padre extranjero, el grupo mayoritario tenía padre europeo nacional de países del Espacio Económico Europeo, seguido del que tenía padre africano y del que tenía padre iberoamericano⁷. Por otra parte, entre los nacidos de madre extranjera y padre español, el grupo mayoritario tenía madre iberoamericana, seguido del de madre europea comunitaria y del de madre africana.

⁶ Se ha considerado España como un continente, tanto a efectos de la madre como del padre.

⁷ Puesto que este análisis descriptivo se centra exclusivamente en los niños nacidos de madre y/o padre extranjeros, no se abordan los casos de niños nacidos de madre española y de padre del que no constan datos, pero sí se tienen en cuenta los referentes a los nacidos de madre extranjera y de padre del que no constan datos.

La mayoría de los europeos no comunitarios, africanos, iberoamericanos y asiáticos tuvieron hijos en 2001, mayoritariamente, con nacionales de su propio continente, y en segundo lugar con españoles o españolas. Por el contrario, los nacionales de países pertenecientes al Espacio Económico Europeo, los norteamericanos y los nacionales de países de Oceanía tuvieron hijos mayoritariamente con españoles o españolas y, en segundo lugar, con nacionales de su mismo continente.

Atendiendo a la nacionalidad de la madre y a la nacionalidad del padre de los nacidos en 2001, los colectivos más numerosos los constituyen los hijos de madre y padre marroquíes (6.001), los hijos de madre y padre ecuatorianos (4.370) y los hijos de madre y padre colombianos (1.443), cuya suma representa el 28,83% del total de los nacidos en ese año de madre y/o padre extranjero. Siguen en orden de importancia numérica los hijos de madre española y padre marroquí (1.087), los hijos de madre marroquí y padre español (1.083), los hijos de padre español y madre colombiana (1.067) y los hijos de madre y padre chinos (1.045).

Por lo que se refiere a las niñas nacidas de madre española y padre extranjero, los hijos de padre marroquí eran el grupo más numeroso seguidos de los hijos de padre italiano, británico, portugués, francés y alemán. En cuanto a los niños nacidos en 2001 de madre extranjera y padre español, el colectivo más numeroso fue el de madre marroquí, aunque muy igualado con el de madre colombiana; siguen en orden de importancia los hijos de madre ecuatoriana, francesa, cubana y británica.

En relación con la nacionalidad del padre y de la madre de los nacidos en 2001, se repiten las dos secuencias que se vieron anteriormente en cuanto al continente: los nacionales de algunos países tuvieron hijos mayoritariamente con personas de su misma nacionalidad y en segundo lugar con españoles, y los nacionales de otros países tuvieron hijos mayoritariamente con españoles y en segundo lugar con nacionales de sus mismos países.

Las mujeres chinas tuvieron hijos en España en 2001, mayoritariamente, con varones de su misma nacionalidad (el 92,07% de los hijos nacidos de madre china tenía padre chino), y también las argelinas (87,29%), rumanas (86,59%), marroquíes (81,49%), ecuatorianas (77,19%), colombianas (49,22%) y argentinas (48,27%), mientras que la mayoría de los nacidos de madre cubana (el 74,05%) eran hijos de padre español, y también eran españoles los padres de los hijos nacidos de madre brasileña (68,79%), francesa (64,03%), portuguesa (54,98%), alemana (54,29%), italiana (51,69%), dominicana (51,42%), británica (47,12%) y peruana (45,32%, aunque el colectivo de niños nacidos de madre peruana y padre peruano era del 43,07%).

Los nacidos en 2001 de madre extranjera y padre del que no constaban los datos eran proporcionalmente importantes en el caso de los niños nacidos de madre colombiana (8,63%), brasileña (6,52%), ecuatoriana (5,99%) y

dominicana (5,97%). Los nacidos de madre extranjera y padre de nacionalidad diferente de la española y de la de la madre eran relativamente significativos en el caso de los nacidos de madre italiana, alemana y argentina.

Tomando como referencia la nacionalidad del padre de los nacidos en 2001, los niños tenían madre de la misma nacionalidad del padre, mayoritariamente, en el colectivo chino (95,35%), ecuatoriano (93,80%), rumano (86,93%), colombiano (84,93%), marroquí (83,17%), argelino (60,36%), peruano (59,90%), argentino (55,50%) y dominicano (53,47%), mientras que la mayoría de los padres italianos (el 67,84%) tuvieron hijos con mujeres españolas, y también la mayoría de los cubanos (63,47%), franceses (62,23%), portugueses (61,26%), alemanes (55,54%) y británicos (51,01%).

Los nacidos de padre extranjero y madre de nacionalidad diferente de la española y de la del padre eran relativamente significativos en el caso de los nacidos de padre italiano (19,98%), alemán (15,38%), francés (12,71%), peruano (11,98%), británico (11,63%) y argelino (10,12%).

XII.3. Distribución según comunidad autónoma y provincia de residencia de la madre

Según comunidad autónoma de residencia de la madre⁸, del total de nacidos en España en 2001, el 19,96% residía en Andalucía, el 16,01% en Cataluña (el 12,17% del total en Barcelona), el 14,70% en Madrid y el 10,41% en la Comunidad Valenciana. Por su parte, el 25,69% de los nacidos ese año en España de madre y/o padre extranjero, eran hijos de mujeres residentes en Madrid, el 21,35% en Cataluña (el 15,45% del total en Barcelona), el 9,95% en la Comunidad Valenciana y el 8,92% en Andalucía.

La mayor concentración geográfica del lugar de residencia de las madres de los nacidos en España en 2001 de madre y/o padre extranjero respecto a la residencia de las madres del total de nacidos en España, se acentúa si se considera la provincia de residencia en lugar de la comunidad autónoma.

La distribución del total de nacidos en España muestra que en nueve provincias (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Alicante, Murcia, Málaga, Cádiz y Las Palmas) residía el 53,86% del total de madres de los nacidos en España en ese año.

Por otra parte, en nueve provincias (Madrid, Barcelona, Murcia, Alicante, Valencia, Baleares, Las Palmas, Málaga y Girona) residía el 67,93% de las madres de los nacidos en España en ese año de madre y/o padre extranjero.

⁸ Debe tenerse en cuenta que 1.067 madres de nacidos en España durante 2001, de las que 972 eran madres de nacidos de madre y/o padre extranjero, tenían su domicilio fuera de España.

En cuanto a la proporción de nacidos de madre y/o padre extranjero en 2001 respecto al total de nacidos en España que, como se señaló anteriormente, fue del 10,09% a nivel nacional, existen marcadas diferencias según comunidad autónoma y según provincia.

Según provincia de residencia de la madre, los mayores porcentajes de nacidos en España de madre y/o padre extranjero respecto al total de nacidos se dieron en 2001 en Melilla, Ceuta y Girona, y los más bajos, por debajo del tres por ciento, en Córdoba, Jaén, Badajoz, Sevilla y Huelva. Las madres con domicilio fuera de España supusieron sólo el 0,26% del total de nacidos en España en 2001 y el 2,37% de los nacidos de madre y/o padre extranjero, representando los nacidos de madre y/o padre extranjero el 91,10% del total de nacidos en España de madre con domicilio fuera de España.

XII.4. Distribución según sexo del nacido, número de orden del nacido, y grupo de edad de la madre

Según sexo, en 2001 nacieron en España un total de 197.593 niñas y 208.787 niños; los nacidos de madre y/o padre extranjeros fueron 19.880 niñas y 21.105 niños. Existe, por tanto, una proporción muy similar, aunque con un ligero mayor porcentaje de varones entre los nacidos de madre y/o padre extranjero (51,49% respecto a 51,38%). Las niñas nacidas de madre y/o padre extranjero representaron, por tanto, el 10,06% del total de niñas nacidas en España y los niños el 10,11% del total de varones.

Atendiendo al número de hijos de la madre, según el número de orden del nacido, la mayoría de las mujeres que tuvieron hijos en 2001 tuvieron al primero: el 53,33% del total de nacidos eran el primer hijo, el 36,15% el segundo, el 7,99% el tercero y el 2,54% eran el cuarto o más. Considerando sólo a los nacidos de madre y/o padre extranjero, estos porcentajes fueron del 57,64%, 27,79%, 9,25% y 5,33%, respectivamente, por lo que se observa una mayor proporción de mujeres extranjeras y españolas que tuvieron hijos con extranjeros que en 2001 tuvieron su primer, tercer y cuarto o más hijos.

Según continente de la madre, el 70,44% de los nacidos en 2001 de madre y/o padre nacional de países europeos no comunitarios y sólo el 43,72% de los nacidos de madre norteamericana eran el primer hijo. Por el contrario, los nacidos de madre norteamericana fueron los que en una más alta proporción constituyeron el segundo hijo (38,74%), y los nacidos de madre europea no comunitaria los que fueron el segundo hijo en una proporción más baja (21,58%). El 15,18% de los nacidos de madre norteamericana eran el tercer hijo y este porcentaje bajaba al 3,85% y al 5,70%, respectivamente, en el caso de los hijos de mujeres de Oceanía y de países europeos no comunitarios. Por otra parte, los hijos de mujeres africanas en 2001 fueron los que en mayor proporción eran el cuarto o sucesivo hijo (10,92%), mientras que los de las europeas no comunitarias que ocupaban ese orden de nacimiento representaban el 2,27%.

Según nacionalidad, y atendiendo sólo a las más importantes numéricamente, las mujeres chinas resultaron ser las que en mayor proporción tuvieron su primer hijo en 2001 (61,06%) y las marroquíes las que tenían el porcentaje más bajo (51,98%) y, por el contrario, la proporción de los hijos nacidos de mujeres chinas que ocupaban el cuarto o sucesivo lugar en orden de nacimiento era del 1,59% y la de hijos de mujeres marroquíes del 10,63%.

Según edad de la madre, por lo que se refiere al total de nacidos en España en 2001, el 13,21% era hijo de madres menores de 25 años, el 66,02% de madres entre 25 y 34 años y el 20,77% de madres mayores de 34 años; respecto a los nacidos de madre y/o padre extranjero, estos porcentajes eran del 28,36% ,54,69% y el 16,95%, respectivamente.

La media de edad de las madres del total de nacidos en 2001 era de 31 años, mientras que la media de edad de los padres era de 33 años. La media de edad de las madres de los nacidos de madre y/o padre extranjero era de 28 años, mientras que la media de edad de los padres era de 33 años.

XIII. MATRIMONIOS CELEBRADOS EN ESPAÑA CON AL MENOS UN CÓNYUGE EXTRANJERO

En 2001 se registraron en España un total de 208.057 matrimonios; en 14.094 de dichos matrimonios (el 6,77% del total), al menos uno de los cónyuges era extranjero. En relación con los datos de 2000, en 2001 se han celebrado 8.394 matrimonios menos (lo que supone una disminución del 3,88%), mientras que han aumentado en 2.300 los matrimonios en los que al menos uno de los contrayentes era extranjero (que representa un incremento del 19,50%).

En total contrajeron matrimonio en España, a lo largo de 2001, 416.114 personas, de las que el 96,05% tenía nacionalidad española y 16.434 (el 3,95%) eran extranjeros.

Según comunidad autónoma de residencia del matrimonio, el 19,02% de los que se celebraron con al menos un cónyuge extranjero residía en Madrid, el 17,31% en Cataluña, el 12,07% en la Comunidad Valenciana y el 9,82% en Andalucía. El 9,25% de los matrimonios residía en el extranjero aunque celebraron su matrimonio en España.

En cuanto a la proporción de los matrimonios en los que al menos un cónyuge era extranjero respecto al total de matrimonios según lugar de residencia del matrimonio, el porcentaje más elevado se da precisamente en los que residían en el extranjero (72,75%), seguidos de los que residían en Melilla (57,01%), Ceuta (16,87%) y Baleares (15,72%).

Respecto a la forma de celebración del matrimonio, en aquellos en los que al menos uno de los cónyuges era extranjero, el 71,58% fueron exclusivamente civiles, el 27,28% se celebraron según la religión católica y el 1,14% según otra religión.

Según grupo de edad de los cónyuges, el 20,06% de las esposas de los matrimonios celebrados en España en 2001 con al menos uno de los cónyuges extranjero era menor de 25 años, el 56,12% tenía entre 25 y 34 años y el 23,82% más de 34 años. En cuanto a los esposos, el 9,27% tenía menos de 25 años, el 53,66% tenía entre 25 y 34 años y el 37,07% era mayor de 34 años. La media de edad de las mujeres era de 31 años y la de los varones de 34 años.

El colectivo más numeroso, atendiendo a las personas que contrajeron matrimonio en que al menos un cónyuge era extranjero, con diferencia, es el de españoles (5.237 mujeres y 6.517 varones). A continuación, numéricamente, se situaban los iberoamericanos (4.715 mujeres y 2.142 varones) y los nacionales del Espacio Económico Europeo (1.506 mujeres y 2.843 varones).

De los 14.094 matrimonios en los que al menos uno de los cónyuges era extranjero, sólo se celebraron 2.340 (el 16,60%) en que ambos contrayentes eran extranjeros, ya que, como se ha indicado, 11.754 españoles se casaron con extranjeros en 2001.

Mientras que la mayoría de los extranjeros que contrajeron matrimonio en España en 2001, de casi cualquier nacionalidad, se casaron con ciudadanos españoles, existen diferencias en cuanto al continente de procedencia y la nacionalidad de la pareja elegida por españoles y españolas.

Según continente de origen de los contrayentes, y por lo que se refiere a los matrimonios en los que uno de los cónyuges tenía nacionalidad española y el otro era extranjero, las españolas contrajeron matrimonio en 2001, mayoritariamente, con ciudadanos de países pertenecientes al Espacio Económico Europeo (41,49%) y con iberoamericanos y africanos (23,91% y 17,93%, respectivamente). Los españoles se casaron, mayoritariamente, con iberoamericanas (56,91%), y con europeas comunitarias (14,58%) y del resto de Europa (14,36%)

Respecto a la nacionalidad de los extranjeros que contrajeron matrimonio con mujeres españolas, el colectivo más numeroso fue el de varones marroquíes (9,95%), seguido del de británicos (8,48%), italianos (7,41%), franceses (7,14%) y alemanes (6,51%).

En cuanto a la nacionalidad de las extranjeras que se casaron con varones españoles en 2001, cabe reseñar a las esposas colombianas (que suponen el 21,08%), brasileñas (7,06%), marroquíes (6,91%) y ecuatorianas (5,83%).

Por lo que se refiere a los matrimonios en que ambos cónyuges eran extranjeros (2.340) cabe reseñar que se da un alto grado de endogamia en razón de la nacionalidad, y la mayoría de los matrimonios se celebraron entre hombres y mujeres pertenecientes al mismo continente, resultando mayoritarios en este caso los matrimonios entre iberoamericanos (808) y entre nacionales de países pertenecientes al Espacio Económico Europeo (369).

La mayoría de los extranjeros que se casaron en España, y que no contrajeron matrimonio con españoles, lo hicieron con personas de su propia nacionalidad. Las cifras de los hombres y mujeres que se casaron con mujeres y hombres de otras nacionalidades y de otro continente resultan demasiado bajas como para establecer tendencias, aunque sí puede reseñarse que en los colectivos chino y filipino, el número de matrimonios que celebraron entre hombres y mujeres de estas mismas nacionalidades supera al de matrimonios con nacionales de otros países, incluyendo a los celebrados con españoles y españolas.

XIV. DEFUNCIONES DE EXTRANJEROS EN ESPAÑA

En 2001 tuvieron lugar en España un total de 360.131 fallecimientos, de los cuales el 2,22% (7.980) correspondieron a extranjeros. El número total de fallecimientos respecto a 2000 tuvo una disminución del 0,07%, mientras que el número de fallecimientos de extranjeros se incrementó en un 6,05%.

De los extranjeros que fallecieron en 2001, 2.356 (el 29,52%) residían fuera de España.

Según comunidad autónoma de inscripción de la defunción, el mayor número de extranjeros fallecidos en 2001 se dio en la Comunidad Valenciana (1.705), seguida de Andalucía (1.653), Canarias (1.132) y Cataluña (1.002). En estas cuatro comunidades autónomas se produjo el fallecimiento del 68,82% del total de extranjeros fallecidos en ese año. La proporción de extranjeros fallecidos en estas comunidades autónomas respecto al total de fallecidos en las mismas fue del 4,48% por lo que se refiere a la Comunidad Valenciana, 2,75% en Andalucía, 9,25% en Canarias y 1,75% en Cataluña.

Según provincia de inscripción del fallecimiento, fue en Alicante donde se registró un mayor número de defunciones de extranjeros (1.391), seguida de Málaga (1.067), Baleares (873), Las Palmas (593), Madrid (548), Santa Cruz de Tenerife (539) y Barcelona (532).

La proporción más elevada de defunciones de extranjeros, según provincia de inscripción del fallecimiento, respecto al número total de fallecidos se dio en Melilla (22,30%) seguida de Ceuta (12,74%), Baleares (11,25%), Alicante (10,88%) y Málaga (10,07%).

Según sexo de los extranjeros fallecidos, el 34,59% eran mujeres y el 65,41% eran varones. Del total de fallecidos en España el 47,32% eran mujeres y el 52,68% eran varones.

La media de edad de los extranjeros fallecidos en España en 2001 fue de 62 años (67 años las mujeres y 60 años los varones), mientras que la media de edad del total de fallecidos en España en ese año fue de 75 años (79 años las mujeres y 72 años los varones). Según grupo de edad, la principal diferencia entre los fallecidos extranjeros y el total de fallecidos en España estriba en la proporción de los mayores de 64 años, que en los fallecidos extranjeros fue del 53,36% mientras que en el total de fallecidos fue del 82,05%.

Según continente, el 69,13% de los extranjeros fallecidos en España eran nacionales de países miembros del Espacio Económico Europeo, el 10,19% eran africanos, el 9,39% iberoamericanos, el 6,92% nacionales de otros países europeos, el 2,37% norteamericanos y el 1,85% eran asiáticos.

Según nacionalidad, el mayor número de fallecimientos de extranjeros en España fue de ciudadanos británicos y alemanes (1.802 y 1.469, respectivamente, lo que significa el 40,99% del total de fallecimientos de extranjeros). El número de ciudadanos marroquíes fallecidos en España fue de 564 y el de franceses de 484.